



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Educación Infantil	
ID Ministerio	2501530
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil-1
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Sevilla	
Grado en Educación Infantil	
ID Ministerio	2501530
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://euosuna.org/index.php/es/
Web de la Titulación	https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/educacion-infantil
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Centro Universitario de Osuna

Universidad de Sevilla	
Grado en Educación Infantil	
ID Ministerio	2501530
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.ceuandalucia.es/
Web de la Titulación	https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2021/22
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	C.E.U. "Cardenal Spínola"

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

US:

La Universidad de Sevilla ofrece titulaciones de Grados de todas las Áreas de Conocimiento. También oferta titulaciones de Grado conjunto y Doble Grado. Es el Vicerrectorado de Ordenación Académica el responsable de la coordinación general de la oferta académica oficial y, principalmente, del diseño e implantación de los planes de estudio de los títulos oficiales, así como su seguimiento y acreditación. La información se presenta orientada hacia el estudiante, pero con un carácter abierto a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El título Grado en Educación Infantil que presenta la web de la Universidad de Sevilla:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil> (Evidencia 1.1.) contiene una presentación del Título, en la que se especifican los centros adscritos en los que también puede cursarse la titulación, un apartado donde se ofrecen los datos de oferta y demanda del Título desde su implantación, información de interés para estudiantes preuniversitarios a través del enlace al portal de Orientación Universitaria, el del Centro de Atención a Estudiantes y los enlaces de las tres instituciones educativas donde se imparte el Título. También en este apartado y siendo de sumo interés se expone el perfil recomendado, los requisitos de acceso y procedimiento de admisión, los planes de acogida, el sistema de apoyo, orientación y tutoría al estudiante matriculado, las normas de matrícula, permanencia en el Título y Evaluación; y los criterios de Reconocimiento y transferencia de créditos.

En el apartado Datos del título está toda la información que afecta directamente a los estudiantes que quieran cursarlo, remitiendo, para aquellos que ya lo cursen, al enlace de la Facultad de Ciencias de la Educación donde se encuentra actualizada la información de horarios, aula y exámenes. En este apartado se incluyen objetivos, competencias, resultados y salidas profesionales de la Titulación. Es importante también la información que se ofrece sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Esta información se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se muestra todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento relacionadas con los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales. Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad. En el apartado Planificación de la Enseñanza se informa de dicha planificación, de las Prácticas externas, del Trabajo de Fin de Grado y de las posibilidades de Movilidad nacional e internacional de los Estudiantes.

La página web de la Facultad de Ciencias de la Educación: <https://educacion.us.es> (Evidencia 1.2.) difunde detalladamente toda la información (Plan de estudios e Información general del Título, horarios, calendario de exámenes, Prácticas y profesorado con docencia en el Título) tanto en el Título de Grado en Educación Infantil (<https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-infantil>) como en el de Doble Grado en Educación Infantil y Primaria

(<https://educacion.us.es/estudios/grados/doble-grado-en-educacion-infantil-y-primaria>) y está conectada dicha información con la que ofrece la web de la Universidad de Sevilla. Además, en la pestaña "Participa" se ofrece a los estudiantes información sobre los eventos organizados por la Universidad del Sevilla y la propia Facultad como las Jornadas de Acogida, el Salón del Estudiante o acciones específicas como la Mentoría o el Grupo de Apoyo a Necesidades Especiales.

Finalmente, y para el desarrollo operativo del Título, importa destacar los espacios de trabajo que comparten docentes y estudiantes en plataformas digitales: Enseñanza Virtual y Terminus.

CUO:

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, mantiene actualizada toda la información pública de sus títulos en coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación, siguiendo el calendario institucional establecido por la Universidad de Sevilla.

En cuanto la Universidad de Sevilla publica el calendario académico del curso (normalmente en mayo), nuestro centro lo adapta a las festividades locales de Osuna y procede a su publicación. Del mismo modo, las guías docentes, los horarios y los calendarios de exámenes se hacen públicos antes del inicio de cada período de matriculación de grados (julio) y másteres (septiembre). Las guías docentes contienen los mismos contenidos que las publicadas por el centro propio, garantizando la homogeneidad de la oferta docente.

En lo relativo a la organización docente del curso, el centro sigue las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla y la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, relativa al procedimiento de tramitación de "Venias Docendi" para el profesorado de los centros adscritos.

La web institucional del Centro Universitario de Osuna ofrece información clara, estructurada y actualizada tanto de carácter general como específica del título, incluyendo:

1. Cuestiones de carácter general:

Normativa y calendario de matrícula.

Políticas generales de acceso y orientación al estudiante.

Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.

Normas de permanencia y accesibilidad para estudiantes con discapacidad.

2. Cuestiones específicas del título:

Datos generales del título (denominación, RUCT, duración, tipo de enseñanza, perfil de ingreso, oferta y demanda, etc.).

Salidas académicas y profesionales, objetivos y competencias, plan de estudios, programas y proyectos docentes, horarios y calendarios de exámenes.

Información sobre el profesorado vinculado, el procedimiento de extinción del título y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

Orientación académica y profesional, coordinación vertical y horizontal.

Cada área del centro (Dirección, Gerencia, Jefatura de Estudios, Coordinadores de Grado y Coordinador del SGC) actualiza la información correspondiente, que se remite al Servicio de Informática para su publicación en la web. Además, el centro utiliza medios complementarios de difusión como cartelera, redes sociales, folletos informativos y sesiones online de orientación.

La Comisión de Garantía de Calidad revisa y analiza periódicamente la información publicada, asegurando su actualización y fiabilidad, y elaborando los autoinformes anuales de seguimiento que sirven de base para los planes de mejora del título.

Toda esta información está disponible en la web institucional: <https://euosuna.org/index.php/es/>.

y en el apartado específico del grado:

<https://euosuna.org/index.php/es/estudios/grados-universitarios/educacion-infantil>.

Las redes sociales del centro permiten además la difusión de actividades y noticias de interés para los grupos de interés:

Web: www.euosuna.org.

Facebook: www.facebook.com/euosuna.

Instagram: www.instagram.com/euosuna.

LinkedIn: www.linkedin.com/school/escuela-universitaria-de-osuna.

CEU

En la página web del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU (<https://www.cardenalspinola.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/>) se encuentra toda la información necesaria para atender las necesidades de consulta del Grado en Educación Infantil en este centro adscrito. En concreto: profesorado, planes de estudio, guía de los títulos, competencias, programas y proyectos docentes, medios, salidas profesionales, becas y ayudas, normativa universitaria, gestión de calidad, horarios de exámenes, grupos y turnos, horarios de clase, horarios de tutorías, calendario académico, impresos y forma de matrícula, etc. Dicha información es revisada de manera periódica con la finalidad de que esta se encuentre actualizada. La web incorpora, a su vez, detalles descriptivos de las instalaciones y del organigrama del PDI junto con toda la información necesaria en materia de estudios del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Infantil, incluyendo la relativa al acceso y a la obtención de becas (dentro de la pestaña de admisión):

<https://www.cardenalspinola.es/becas-universitarias/>. Además del acceso al campus virtual (Intraceu: <https://cv-intraceu.ceuandalucia.es/> y Plataforma de Prácticas <https://w3.ceuandalucia.es/practicas/> se presenta información de actualidad. Asimismo, el Centro cuenta con un Servicio de Producción Digital que asume ordinariamente funciones de creación de materiales digitales, destinados a oferta y promoción de la titulación, así como apoyo técnico al SGIC en la actualización continua de la web.

A su vez, las actividades del Centro se publicitan en la red social de uso más extendido:

Instagram (https://www.instagram.com/cs_ceu/)

La web contiene asimismo información y acceso a otros datos, tales como el plan de estudios, proyectos docentes, horarios, calendarios, calificaciones, expedientes, información de diversos trámites y otros (<https://www.cardenalspinola.es/grados-y-master-en-educacion/>). En dicha página se accede a la estructuración completa del programa formativo: denominación de módulos, materias y/o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas), información sobre los TFGs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como sistemas de evaluación para cada asignatura

<https://www.cardenalspinola.es/grados-y-master-en-educacion/>. A su vez y dentro de la página <https://www.cardenalspinola.es/en> en el apartado de investigación se encuentra toda la información referente a los perfiles básicos del PDI (<https://profesorado.cardenalspinola.es/>), así como a equipamientos e instalaciones (<https://www.cardenalspinola.es/instalaciones-campus/>). Con respecto a lo referente a las prácticas, toda la información se encuentra disponible en la web del título en el apartado Prácticas (<https://www.cardenalspinola.es/universitarias/>), así como la información relativa al TFG se encuentra en el apartado Trabajo Fin de Grado (<https://www.cardenalspinola.es/tfg/#tab-1-1>; <https://www.cardenalspinola.es/tfg/#tab-1-2>).

Por último, la web del título cuenta con la información relativa al Servicio de Orientación Académica (<https://www.cardenalspinola.es/servicio-orientacion/>), en el que se incluyen acciones que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes, así como las necesidades específicas de apoyo educativo que pudieran plantearse, contempladas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Desde la página principal del Grado (pestaña de datos básicos) se puede acceder al POAT del presente curso (<https://www.cardenalspinola.es/documentos/calidad/calidad-22-23/plan-de-actuacion-del-servicio-de-orientacion-22-23.pdf>).

Toda la información contenida sobre el título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

US:

La Universidad de Sevilla publica de manera actualizada todos los resultados alcanzados y la satisfacción. En la web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil>, en el apartado "Datos del Título", en la ventana "Sistema de Garantía de Calidad", figura información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de todos los grupos de interés

En la página web institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el apartado Calidad y Acreditación (<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>) y dentro de éste en Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad se publican los resultados del Título, tasa de ocupación, tasa de demanda, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de Graduación, tasa de abandono, porcentaje de profesores doctores, asociados y titulares que imparten el Título. También están los datos relativos al grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, los porcentajes de los programas y proyectos de asignaturas publicados en el plazo establecido y el grado de satisfacción de los estudiantes con la elección y realización del TFE. Se encuentran también datos relativos a la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con las infraestructuras, grado de satisfacción de los alumnos con la orientación académica y profesional, satisfacción del PDI con los recursos de orientación profesional. Están los datos relativos a la satisfacción de los estudiantes con los programas de Movilidad y a los niveles de satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas y con los tutores externos de las mismas. En último lugar, se ofrecen los datos sobre la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida, más la satisfacción global con el Título de los distintos colectivos implicados (https://educacion.us.es/images/pdf/indicadores_del_SGC_2023-2024.pdf). Esta información es visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma.

CUO:

En el apartado "Sistema de Garantía de Calidad", punto 4 "Resultados del Título y Satisfacción de los grupos de interés", se recoge la evolución de los principales indicadores de satisfacción, accesibles a través de los autoinformes de seguimiento internos y externos disponibles en el punto 6 "Informes de Seguimiento y Planes de Mejora".

La información puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>.

CEU:

En el caso del CEU Cardenal Spínola, la página web del título recoge todos los resultados de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés, desde la implantación del título en nuestro centro. Estos datos pueden ser consultados a través de la siguiente url:

<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>, dentro de la pestaña "Grado en Educación Infantil: Resultados del título".

También se encuentran publicados todos los datos en referencia al histórico de oferta y demanda de plazas, de forma general. Estos datos pueden ser consultados a través de las siguientes url:

<https://www.cardenalspinola.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/>, apartado "OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS".

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

US:

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos Oficiales que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del Título oficial de Graduado o Graduada en Educación Infantil. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su quinta versión.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos con su implementación espera responder a las demandas de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

El seguimiento del Título en Educación Infantil se realiza anualmente a través de la aplicación informática LOGROS. La aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y el Plan Anual de Mejora. Dicha aplicación se ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de calidad de cara a facilitar la toma de decisiones. Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el Título. En este sentido, de acuerdo con el reglamento de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobado mesa permanente CG.05/02/2019, ratificado C. G. 27/02/2019) el Centro dispone de una estructura específica para desarrollar su Sistema de Garantía de Calidad conformada por: el Equipo Decanal, las Comisiones de Título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

El Vicedecanato de Calidad, a cargo de D^a Fátima Rodríguez Marín, es el que gestiona este área y es el encargado de informar, detalladamente y de manera transparente, de los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

La página web del Centro permite acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado matriculado. Igualmente, en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación desde la pestaña "Calidad y Acreditación" se despliega toda la información relativa a los indicadores de calidad, los informes de seguimiento, el plan de mejora y la memoria anual de la titulación (Evidencias 1.3 y 1.4).

CUO:

Al acceder a la web del título (<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>), la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad" permite acceder a toda la información del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

La información disponible se estructura en nueve grandes bloques:

0: Información ofrecida.

1: Comisiones de Calidad.

2: Documentos del Sistema de Garantía de Calidad

3: Información General.

4: Resultados del título y satisfacción de los grupos de interés.

5: Informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

6. Informes de Seguimiento y Planes de Mejora.

7. Renovaciones Acreditación del Título.

8. Buzón de quejas y sugerencias.

9. Reuniones de coordinación con el Centro Propio y Centros Adscritos.

Con esta estructura, la institución garantiza la transparencia y el acceso público a toda la información vinculada al seguimiento y evaluación del título.

CEU:

Para el caso del CEU Cardenal Spínola, en la página web del título se encuentra publicada toda la información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGICT). A través de la página del Grado y pinchando en la pestaña de calidad, situada en la barra superior, se accede a toda la información (<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>). En esta sección de la web se puede encontrar información referente a la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de Centro y de Título, Informes de la Agencia Andaluza de la Calidad (Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación), Autoinformes, Memoria de Verificación del título, mecanismos de coordinación, actas de reuniones y documentación relevante al SGIC del título y del centro. A su vez, en esta misma página se

encuentra publicado el histórico de todos los Planes de Mejora.

En la página de la titulación (<https://www.cardenalspinola.es/grados-y-master-en-educacion/>) se da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, incluidos en los apartados de Presentación, Datos básicos, Prácticas y TFG.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

US:

El grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible en la web es alta (por encima de 3,5 sobre 5 puntos), valoración que ha ido aumentando con los años. En cuando al PDI es de destacar que el nivel de satisfacción supera los 4 puntos. En ambos casos, el nivel de satisfacción ha ido subiendo progresivamente desde el curso 2020-2021.

El nivel de satisfacción de los miembros del PAS se sitúa en los 4 puntos. Destacar el incremento en el tiempo del número de respuestas recibidas por los estudiantes, superior al 50% en el último curso académico, que permite valorar la representatividad de los valores obtenidos. Así mismo en el caso del PTGAS la participación es superior al 60% y en el PDI en torno al 20%.

Este incremento en la participación es el resultado de las actuaciones llevadas a cabo a fin de incrementar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, ampliando los mecanismos de difusión. Así se ha enviado correo a cada colectivo, con recordatorios de fechas en varias ocasiones, se ha implicado a los coordinadores de Título, quienes han colaborado para hacer llegar las encuestas entre delegados de curso/grupo y PDI, se ha anunciado en redes sociales y en el boletín de noticias semanal de la facultad, se han elaborado carteles que se han colocado en distintos espacios comunes de la facultad y en las aulas y se ha solicitado la colaboración de la Delegación de estudiantes para que difundan entre sus canales y redes.

Todo ello está recogido en la Memoria de Calidad y proyectadas las acciones en el Plan de Mejora del Centro: https://educacion.us.es/images/Plan_de_Mejora_de_Centro_2023-2024.pdf (Evidencia 2.2)

CUO:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla permite analizar la evolución de la satisfacción del estudiantado, el PDI y el PTGAS con la información pública del título. En la Evidencia 2 se recoge la evolución de los tres últimos cursos, que refleja una tendencia claramente positiva.

La valoración del alumnado ha mejorado progresivamente, pasando de 3,47 en el curso 2021/22 a 4,67 en 2023/24, lo que evidencia una percepción cada vez más favorable sobre la accesibilidad, claridad y actualización de la información. El PAS mantiene valoraciones muy elevadas (entre 4,44 y 4,75), mientras que el PDI presenta resultados altos y estables, con puntuaciones que oscilan entre 4,36 en 2021/22 y 4,69-4,70 en los dos cursos siguientes. La tasa de respuesta del 69,57 % registrada en 2023/24 y la mejora observada en otros indicadores de satisfacción del profesorado confirman el alto nivel de satisfacción con el acceso, la actualización y la fiabilidad de la información institucional.

Estos datos ponen de manifiesto la eficacia de las medidas implementadas para mejorar la difusión de la información pública del título. Entre las acciones más relevantes destacan la revisión del espacio web del título, la integración de la información académica y organizativa en un único portal, y la publicación anual de los indicadores de satisfacción y resultados del título. Asimismo, el centro ha reforzado la coherencia entre la información publicada y la existente en la web de la Universidad de Sevilla, evitando duplicidades y garantizando la consistencia documental.

La información completa sobre la evolución de los indicadores puede consultarse en:

<https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>. Sistema de garantía de Calidad. Bloque 4 Resultados del título y satisfacción de los grupos de interés.

CEU:

Para el caso del CEU Cardenal Spínola, en la página web del título se encuentra publicada toda la información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGICT). A través de la página del Grado y pinchando en la pestaña de calidad, situada en la barra superior, se accede a toda la información (<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>). En esta sección de la web se puede encontrar información referente a la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad de Centro y de Título, Informes de la Agencia Andaluza de la Calidad (Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación), Autoinformes, Memoria de Verificación del título, mecanismos de coordinación, actas de reuniones y documentación relevante al SGIC del título y del centro. A su vez, en esta misma página se encuentra publicado el histórico de todos los Planes de Mejora.

En la página de la titulación (<https://www.cardenalspinola.es/grados-y-master-en-educacion/>) se da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, incluidos en los apartados de Presentación, Datos básicos, Prácticas y TFG.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- US: Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil>
- US: Página web del Centro
<https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-infantil>
- US: Indicadores Sistema de Garantía del Título
https://educacion.us.es/images/pdf/indicadores_del_SGC_2023-2024.pdf
- US: Memoria de Calidad del Sistema de Garantía del Título
https://educacion.us.es/images/Memoria_de_Calidad_SGCG_23-24.pdf
- CUO: Página web del título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTEwMzA5MjAucGRm>
- CEU: Página web título
<https://www.cardenalspinola.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- US: Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MDQwMzA5MzAucGRm>
- US: Plan de Mejora del Centro
https://educacion.us.es/images/Plan_de_Mejora_de_Centro_2023-2024.pdf
- CUO: 2.1 Indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwMzA5MjAucGRm>
- CUO: 2.2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTEwMzA5MjAucGRm>
- CEU : Indicadores Alumnado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTEwNTEwMTYucGRm>
- CEU: Indicadores PDI
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEwNTEwMTgucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

US:

La Facultad de Ciencias de la Educación realiza el servicio público de la Educación Superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio y la investigación. Existe un compromiso explícito y asumido por todos los colectivos implicados en el desarrollo de las Titulaciones adscritas de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas y contextos de actividad universitaria. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como metas la formación de futuros profesionales que la sociedad demanda actualmente; desarrollar una investigación y ponerla en valor para la sociedad; conservar y transmitir la cultura en el contexto educativo y social, así como desarrollar y vincular la formación Inicial con la formación permanente y, por último conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general, como formadora de futuros y futuras profesionales de la Educación. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas que facilite la empleabilidad de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de la sociedad en general. El impulso a la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), enfocado hacia un compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal técnico de gestión y de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés, se consagra en los objetivos y política de calidad del Centro, como elemento aglutinador y transversal a todos los objetivos estratégicos que conforman la misma. Y en base a ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, apuesta por una implantación efectiva del Sistema, donde los procedimientos son la principal herramienta. Se ha realizado una revisión de su primera versión y una segunda versión adaptada y alineada con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, formando ambos una estructura matricial. Además, tras la implantación y evaluación de esa segunda versión, se ha realizado la tercera versión. Por último, para su adaptación al modelo IMPLANTA, se diseña una distribución de los procedimientos alineados con los criterios y a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Equipo Decanal establece la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto de alcance del SGCC, llevando a cabo revisiones del SGCC y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene publicado en su página web, la Política y Objetivos de Calidad, misión, visión y valores, pudiéndose consultar en este enlace:

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

La política y objetivos estratégicos de calidad fueron aprobados en la Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 2021. La Facultad de Ciencias de la Educación asume y despliega todas las responsabilidades que le asigna el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, estableciendo la propuesta de política y objetivos del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PE01 "Elaboración y revisión de las Políticas y Objetivos de Calidad"

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE01_Procedimiento_elaboracion_y_revision_de_la_Politica_Objetivos_Calidad_C2_V3.pdf), proponiendo a la Junta de Facultad la revisión de la composición y cumplimiento de las funciones, recogidas en el reglamento de nuestra Facultad, de las Comisiones Delegadas y otras Comisiones que componen el organigrama y estructura de gestión de la Facultad.

Como parte del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación delega en las Comisiones de Títulos el análisis de los indicadores asociados a cada Título, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad. Cada Comisión de título analiza y evalúa la información e indicadores, elaborando, cuando procede, un autoinforme/plan de mejora de seguimiento de cada título, atendiendo las recomendaciones pendientes de resolución, en su caso y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, propone acciones que se recogen en el plan de mejora de cada titulación. Estos autoinformes/ planes de mejora se presentan para su revisión y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y se eleva a la Junta de Centro para su consideración y ratificación, en su caso. Una vez ratificados, y tal como se detalla en el PC11-Procedimiento de Información Pública

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11_Procedimiento_de_Informacion_Publica_C1_V3.pdf), se difunde dicha información incorporándola a la web del Centro.

El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

La normativa relativa al funcionamiento y composición de las Comisiones de título se puede consultar en el siguiente enlace: https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_de_las_Comisiones_de_Titulo.pdf

CUO:

El Centro Universitario de Osuna aplica el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla, del cual depende orgánica y funcionalmente como centro adscrito. La estructura de gestión y seguimiento de la calidad se articula a través de los siguientes órganos y figuras:

- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que coordina y supervisa la implantación del SGCT en todos los títulos impartidos. Está presidida por la Dirección del Centro y cuenta con representación de todos los grupos de interés, garantizando su participación.
- Las Comisiones de Garantía de Calidad de Título (CGCT), integradas por el coordinador o coordinadora del título, profesorado responsable de asignaturas, representantes del alumnado y del personal técnico de gestión, administración y servicios. Son las encargadas de aplicar, en el ámbito de cada grado o máster, los procedimientos establecidos por la Universidad de Sevilla para el seguimiento, análisis y mejora continua de la calidad.
- El Coordinador de Calidad del Centro, que actúa como enlace entre ambas comisiones y con la estructura universitaria de calidad, supervisando la correcta aplicación de los procedimientos, el cumplimiento de los indicadores y la elaboración de los informes anuales.

El funcionamiento del sistema se desarrolla conforme al Manual del SGCT de la Universidad de Sevilla (versión 5, diciembre 2016) y a los documentos complementarios publicados en la web institucional. El Coordinador de Calidad, junto con los miembros de las comisiones, elabora los Informes Anuales de Seguimiento donde se analizan, siguiendo los procedimientos e indicadores del SGCT, los resultados académicos, de satisfacción e inserción laboral. De estos informes se derivan las fortalezas y debilidades del título, y las acciones de mejora que, junto con las del Centro Propio, conforman el Plan de Mejora anual.

Dichos informes y planes de mejora son revisados y aprobados por la Junta de Centro, órgano responsable de su validación institucional. Una vez aprobados, se convierten en la base para la toma de decisiones estratégicas por parte de los distintos estamentos del Centro, orientadas a potenciar las fortalezas, corregir

las debilidades detectadas y alcanzar los objetivos que deben ser propios de un centro universitario adscrito a la Universidad de Sevilla.

Toda la documentación relativa al sistema —actas, planes de mejora, informes de seguimiento, indicadores y resultados— se gestiona a través de la plataforma LOGROS, herramienta corporativa de la Universidad de Sevilla para la gestión del aseguramiento interno de la calidad. Asimismo, el Centro Universitario de Osuna está trabajando actualmente en la posible y futura acreditación de centro, que permitirá unificar y automatizar la gestión de indicadores, informes y evidencias del SGCT, favoreciendo una supervisión aún más eficiente y transparente del proceso de mejora continua.

Política de Aseguramiento de la Calidad

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, comparte los principios, estructura y objetivos estratégicos de su Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT). Su política de calidad se basa en la búsqueda de la excelencia académica, la transparencia en la gestión, la implicación activa de todos los grupos de interés y la mejora continua de la docencia, la investigación y los servicios.

Los objetivos prioritarios de esta política son:

Garantizar que la oferta formativa se desarrolle conforme al modelo académico de la Universidad de Sevilla y a los estándares del EEES.

- Favorecer la innovación docente, la formación y movilidad del profesorado, mediante el Plan Propio de Investigación, Movilidad y Transferencia, así como los procedimientos de certificación de actividades de innovación docente.
- Impulsar la participación de todos los colectivos (PDI, PTGAS, alumnado, egresados y empleadores) en los procesos de seguimiento y evaluación de la calidad.
- Promover la internacionalización, la sostenibilidad y la inclusión como ejes transversales de la actividad académica.
- Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, publicando de forma sistemática en la web institucional los indicadores, planes de mejora y resultados del título.

La política de calidad se desarrolla mediante una gestión integrada en LOGROS, que permite realizar los autoinformes, planes de mejora y procesos de acreditación, además de conservar el histórico de indicadores. El análisis periódico de estos datos permite detectar fortalezas y debilidades, implementar las acciones de mejora correspondientes y evaluar su impacto, fomentando una cultura de calidad compartida por toda la comunidad universitaria.

De este modo, el Centro Universitario de Osuna contribuye activamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de calidad de la Universidad de Sevilla, consolidando un modelo propio de gestión basado en la responsabilidad, la transparencia y la mejora continua, con el fin último de garantizar una formación universitaria de excelencia y un servicio público comprometido con la sociedad.

CEU:

El CEU Cardenal Spínola, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, cuenta en su web del Grado en Educación Infantil con un apartado específico destinado a Calidad con información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad. Entre la información disponible se referencian los informes emitidos por la Agencia Andaluza de la Calidad, el histórico de los Planes de Mejora y Autoinformes, Memoria de verificación del título, responsables del Sistema de Garantía de Calidad, mecanismos de coordinación intercentro, actas de reuniones, resultados del título y todo lo que respecta a los documentos del SGIC, haciendo referencia a la política de calidad y los objetivos estratégicos del centro así como la última versión (V5) del manual del SGIC (Indicadores, procesos y procedimientos). Todo ello se puede evidenciar a través

de la siguiente url: <https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/> o a través de la página web del Grado <https://www.cardenalspinola.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/> en el icono de Calidad Universitaria (Ver evidencias aportadas en las que se detalla toda la información).

Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS, en la que se pueden gestionar los autoinformes de seguimiento y planes de mejora del título. El SGIC del centro facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad, que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

El centro Cardenal Spínola cuenta con una comisión de Garantía de Calidad de Centro, en la que se encuentran representadas todas las titulaciones del centro, y una Comisión de Garantía de Calidad de Título, que analiza anualmente la situación y propone cambios, mejora los aspectos analizados y propone nuevas acciones.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- US: Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 3. Subtitulo 1. Centro Propio

- CEU: Información sobre la revisión del SGC.

<https://www.cardenalspinola.es/documentos/calidad/politica-de-calidad-y-objetivos-estrategicos.pdf>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- US: Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

https://educacion.us.es/images/Poli%CC%81tica_de_Calidad_y_Objetivos_Estrate%CC%81gicos_FCCE_V2.pdf

- CUO: Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm>

- CEU: Política de calidad

<https://www.cardenalspinola.es/documentos/calidad/politica-de-calidad-y-objetivos-estrategicos.pdf>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- US: Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 5. Subtitulo 1, Centro Propio

- CEU: Ver evidencia 4 subtítulo 3

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- US: Composición de la Comisión

<https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/Ed.%20Infantil.pdf>

- US: Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf

- CUO: Composición de la Comisión y Actas de Reuniones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm>

- CEU: Composición de la Comisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEwNTEwMjUucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- US: Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDQwNzEyMTEucGRm>

- CUO: Cuadro de mando

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm>

- CEU: Cuadro de mando
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTEwNTEwMjcucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- US: Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 8. Subtítulo 1 Centro Propio
- CEU: Ver evidencia 4 subtítulo 3

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

US:

La Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, encontrándose en la actualidad en su versión cinco. Los procedimientos y los indicadores asociaciones que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad pueden consultarse en la evidencia 9.

Los indicadores recogidos en el SGC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos, así como su mejora continua.

La aplicación LOGROS (LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (us.es) es empleada como gestor documental para facilitar el acceso y análisis de los datos derivados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. De este modo, los responsables de calidad de los títulos tienen acceso a través de LOGROS a los resultados de los principales indicadores desagregados, atendiendo a las características de cada uno de ellos. Dicha información es analizada teniendo en cuenta el evolutivo de estos indicadores, que permite determinar tendencias. Con relación a los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción de un título, la extinción se producirá, según la legislación vigente, en los siguientes casos: - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. - Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades Los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título se encuentran detallados en el apartado 6.2.1 del Manual de Calidad del centro (https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf) o en la evidencia 11

CUO:

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, implementa, aplica y desarrolla el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de dicha Universidad, en su versión vigente (V5).

Tal y como se recoge en las evidencias aportadas, el SGC de la Universidad de Sevilla dispone de un procedimiento estructurado para la revisión y mejora continua de los títulos, articulado principalmente a través de la elaboración de los autoinformes de seguimiento anuales y de los planes de mejora, que permiten evaluar, revisar y proponer acciones orientadas al perfeccionamiento del título y al cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos.

Dado que la Universidad de Sevilla desarrolla en este mismo apartado una descripción detallada del funcionamiento de su Sistema de Garantía de Calidad, el Centro Universitario de Osuna se remite a dicha explicación, en tanto que, como centro adscrito, aplica íntegramente el mismo modelo de calidad institucional.

CEU:

En el caso del CEU Cardenal Spínola, centro adscrito, los procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información recogida para la revisión del título, se encuentran articulados según la legislación vigente. Estos se encuentran recogidos a través del manual elaborado por la OGC (Versión 5) y colgado en la web de calidad del centro (ver evidencia). Dichas directrices son de aplicación para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto para los centros propios como para los adscritos, quedado establecido que “Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual” (ver evidencia aportada).

CEU:

En el caso del CEU Cardenal Spínola, centro adscrito, los procesos, procedimientos y mecanismo de análisis de la información recogida para la revisión del título, se encuentran articulados según la legislación vigente. Estos se encuentran recogidos a través del manual elaborado por la OGC (Versión 5) y colgado en la web de calidad del centro (ver evidencia 3 subtítulo 3). Dichas directrices son de aplicación para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto para los centros propios como para los adscritos, quedado establecido que “Si se produjera la extinción del título, la Universidad de Sevilla, y el Centro responsable del título, garantizará a los alumnos afectados la posibilidad de concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Actividades Docentes y en la normativa de matrícula anual” (ver evidencia aportada).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - US: Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm - CUO: Ver Evidencia 9. Subtítulo 1 Centro Propio - CEU: Ver Evidencia 9. Subtítulo 1 Centro Propio https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTEwMTIwMzEucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - US: Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://educacion.us.es/el-centro/calidad - CUO: Mecanismo para analizar los resultados del programa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm - CEU: Mecanismo para analizar los resultados del programa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEwNTEwMzkucGRm
11.- Procedimiento de extinción del título. - US: Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm - CUO: Ver Evidencia 11. Subtítulo 1 Centro Propio - CEU: Ver Evidencia 11. Subtítulo 1 Centro Propio
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - US: Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19 - US: Plan de contingencia_Centro - CUO: Plan de contingencia o de prevención de riesgos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm - CEU: Plan de Prevención https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTEwNTEwMzkucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento

de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

US:

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (estudiantado, personal académico, personal de apoyo y personal de administración y servicios) en relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados).

De esta forma, y en concreto en el título de Grado en Educación Infantil, la Vicedecana, junto a personal de secretaría, selecciona las asignaturas con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En paralelo, encuestas on-line son remitidas al resto de grupos de interés.

CUO:

Como centro adscrito se aplican los procedimientos de recogida de datos recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de los Títulos de la Universidad de Sevilla Versión 5.

Se recogen datos a través de una serie de encuestas que se realizan, así como por la información recogida por diversos departamentos de la Universidad de Sevilla y del Centro Universitario de Osuna que permite analizar del título: La evolución y mejora del rendimiento académico; evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza del profesorado; Evaluación de las infraestructuras y recursos; el análisis de los programas de movilidad; la evolución de las prácticas externas; La evolución de la inserción laboral de los/as egresados/as, así como de la satisfacción con la formación recibida; Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título por parte de los distintos colectivos implicados en el desarrollo del mismo; la gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias y por último los mecanismos para la difusión del plan de estudios.

Desde el curso 2021/2022, se ha mejorado el procedimiento de recogida de datos de las encuestas mediante la utilización de formularios de Google accesibles a través de códigos QR. En el caso del alumnado, las encuestas sobre la calidad docente del profesorado y la opinión general sobre el título se cumplimentan de forma presencial en el aula, donde se han colocado carteles informativos con un código QR que enlaza directamente al formulario correspondiente. Este sistema permite al profesorado y a la coordinación de asignatura facilitar su cumplimentación en distintos momentos del curso, lo que ha

incrementado notablemente la participación.

Para el colectivo de egresados, el mismo sistema de código QR está disponible en la Secretaría del Centro, de modo que pueden cumplimentar la encuesta al recoger su título de graduado. Además, para obtener información más amplia y representativa de egresados y empleadores, el Centro cuenta con un equipo de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad que se encarga de contactar con estos colectivos mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, invitándoles a completar las encuestas oficiales establecidas por el SGCT de la Universidad de Sevilla.

En cuanto al profesorado (PDI) y al personal técnico, de gestión y administración y servicios (PTGAS), las encuestas se distribuyen por correo electrónico, incluyendo el enlace individualizado para su cumplimentación.

Todas las encuestas pueden responderse desde cualquier dispositivo móvil actual —smartphones, tabletas u ordenadores—, facilitando así la accesibilidad y la participación. La sección informática del Centro garantiza que solo las personas interesadas puedan responder una única vez, manteniendo al mismo tiempo el anonimato de las respuestas, conforme a los principios de confidencialidad y fiabilidad del sistema de calidad de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos datos se elabora de forma anual un informe de seguimiento que a través del análisis de los indicadores permite detectar las fortalezas y debilidades de los títulos, de manera que las primeras puedan potenciarse y las segundas corregirse. Para las debilidades detectadas en el análisis interno, y si fuera el caso las recomendaciones y modificaciones requeridas por ACCUA en las renovaciones de la acreditación o en las revisiones que hacen de los planes de mejora presentados, se elabora un Plan de Mejora. El título, por tanto, realiza seguimientos internos y externos por parte de la ACCUA.

CEU:

En el caso concreto del CEU Cardenal Spínola, siguiendo las directrices establecidas, la recogida de resultados del programa formativo se realiza según los procedimientos establecidos en el Manual del SGIC para todos los títulos de la Universidad de Sevilla, tanto en sus centros propios como adscritos. En base a esto se lleva a cabo el análisis de una serie de indicadores tales como la mejora del rendimiento académico, la calidad de la enseñanza, la docencia, las infraestructuras y recursos, los programas de movilidad, las prácticas externas, la inserción de los graduados y la satisfacción con la formación recibida, así como la evaluación y el análisis de la satisfacción con el título de los distintos colectivos (alumnado, PAS y PDI), lo cual queda todo recogido en la evidencia aportada.

Los procedimientos se aplican anualmente, tomando como referencia el resultado de los indicadores del curso anterior para la elaboración del autoinforme, y establecido estos como referencia para la elaboración del correspondiente plan de mejora del título, en el que se hacen constar todas las acciones de mejora a emprender (evidencia aportada con la descripción de cada uno de los procedimientos). Tras la elaboración de todos los documentos anteriormente reseñados se lleva a cabo el procedimiento de seguimiento que corresponda según el año de implantación y las directrices establecidas por la ACCUA (procedimiento interno por parte de la Universidad o seguimientos externos por parte de la ACCUA). Todo ello con el objetivo de una evaluación de la calidad de la enseñanza del Máster y el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora de este.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- US: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 16 Subtítulo 1 Centro Propio

- CEU: Ver Evidencia 16 Subtítulo 1 Centro Propio

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- US: Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 17. Subtítulo 1 Centro Propio

- CEU: Ver Evidencia 17. Subtítulo 1 Centro Propio

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- US: Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 18. Subtítulo 1 Centro Propio

- CEU: Ver evidencia 10 subtítulo 3

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

US:

El Sistema de Garantía del Centro establece su procedimiento estratégico 2- PE-02- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf) y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión del Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora del Título. Dicho plan, aprobado en primera instancia por la Comisión del Título, es aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente en Junta de Facultad.

Todos los planes de mejora son publicados en la web del título

(<https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/junta-de-facultad/42-el-centro/1-3-calidad/555-planes-de-mejora-grado-en-educacion-infantil>)

Como puede verse en la

evidencia 20, el plan de mejora actual ha dado respuesta a la totalidad de las recomendaciones, lo que permite la mejora del título.

CUO:

Como señalamos en el punto anterior, de forma anual se realiza un informe de seguimiento que a través del análisis de los indicadores permite detectar las fortalezas y debilidades de los títulos, de manera que las primeras puedan potenciarse y las segundas corregirse. Para las debilidades detectadas en el análisis interno, y si fuera el caso las recomendaciones y modificaciones requeridas por ACCUA en las renovaciones de la acreditación o en las revisiones que hacen de los planes de mejora presentados, se elabora un Plan de Mejora.

De forma interna en nuestro Centro, la Comisión de Calidad del título se reúne para elaborar los informes de seguimiento internos o externos que se soliciten, así como analizar el grado de cumplimiento de dichos

planes de mejora. Así si hay debilidades que no se han terminado de corregir, se incluirán en el siguiente Plan de Mejora las acciones pertinentes para su corrección. Estos Planes de Mejora son aprobados por la Junta de Centro.

Con el Centro Propio se desarrollan de forma conjunta unos planes de mejora que permiten atender las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos y por las debilidades que se detecten del análisis interno de cada Centro, o planteadas en las reuniones de seguimiento del título Inter centros.

Todos los informes de seguimiento externos e internos, así como toda la documentación generada por los dos procesos de acreditación que ha pasado el título se pueden consultar en el siguiente enlace. Al acceder en la web a la información del título en <https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544>. hay una pestaña, "Sistema de garantía de Calidad" que permite acceder a toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del título.

CEU:

En el CEU Cardenal Spínola, cada curso se lleva a cabo un Plan de Mejora, único para los centros que imparten la titulación, que presenta las mejoras atendidas y alcanzadas en relación con las recomendaciones recibidas por parte de la ACCUA, y respondiendo a la intensificación de la coordinación intercentros.

Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad de título se reúne al menos un par de veces para revisar los Planes de Mejora y articular las acciones a llevar a cabo para el buen funcionamiento del título en cada uno de los centros. Todo ello siguiendo las directrices establecidas para los procedimientos y mecanismos para la elaboración de los informes de seguimiento.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- US: Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 19, Subtítulo 1 del Centro Propio
- CEU: Ver Evidencia 19, Subtítulo 1 del Centro Propio

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- US: Plan de mejora vigente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTExMzE5NTIucGRm>
https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/194_planmejora.pdf
- CUO: Ver Evidencia 20 Subtítulo 1, Centro Propio
https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/194_planmejora.pdf
- CEU: Ver Evidencia 20. Subtítulo 1 Centro Propio
https://alojwebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/194_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- US: Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDQwMjE3MzYucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 21. Subtítulo 1 Centro Propio
- CEU: Ver Evidencia 21. Subtítulo 1 Centro Propio

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- US: Curso 23-24
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8316>
- US: Curso 22-23
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7852>
- US: Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7235>

- CUO: Ver Evidencia 22, subtítulos 1, 2 y 3 del Centro propio,

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm>

- CEU: Ver Evidencia 22, subtítulos 1, 2 y 3 del Centro propio,

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=606>

- Modificación 13

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00606-01-001>

- Modificación 19

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00606-01-002>

- Modificación 23

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/MODIFICACION/MOD-00606-01-003>

- Seguimiento 11-12

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/2/2501530/2>

- Seguimiento 13-14

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/4/2501530/2>

- Seguimiento 14-15

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/5/2501530/2>

- Seguimiento 18-19

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/9/2501530/3>

- Seguimiento 20-21

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/SEG/11/2501530/3>

- RA 15-16

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/3/2501530>

- RA 21-22

<https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/11/2501530>

- CUO: Informes de evaluación externos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTEwMzA5NDIucGRm>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

US:

El programa formativo actual del Título de Grado en Educación Infantil se ajusta a la última versión de la memoria verificada, accesible en la página oficial de la facultad de ciencias de la educación, en la sección del Grado en Educación Infantil (<https://educacion.us.es/estudios/grados/grado-en-educacion-infantil>). El diseño del título se ha mantenido actualizado, reflejado en la última versión de la memoria de verificación (Evidencia 24.1: Memoria verificada actualizada). Hasta el momento, no se han realizado modificaciones que afecten a los asientos registrales del título. Las modificaciones han estado centradas en la incorporación de profesorado, previamente justificada por la idoneidad de su perfil y con validación del área de Ordenación Académica de la U.S. (Ver evidencia 23).

La comisión del título, en coordinación con el Vicedecanato de Prácticas, actualiza el formato de memoria de prácticas para ajustarlo al Título de Grado en Educación infantil, ya que el modelo que se venía utilizando era un modelo compartido con otras titulaciones de CC de la Educación (Evidencia 28).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisa y aprueba tanto el diseño del título como las acciones de mejora identificadas en los informes de los indicadores de calidad (Evidencia 28: Comisión de Garantía de Calidad del Centro).

Las guías docentes de las asignaturas se publican con información actualizada sobre el título (Evidencia 29).

CUO:

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, imparte el Grado en Educación Infantil conforme al diseño y estructura académica establecidos por la Universidad de Sevilla en la memoria verificada del título, aplicando íntegramente el mismo plan de estudios, competencias, distribución de materias, etc.

El diseño del título se mantiene plenamente actualizado, en consonancia con las revisiones y modificaciones aprobadas por la Universidad de Sevilla, y se revisa de forma periódica a través de los mecanismos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT). Dichas revisiones permiten introducir, cuando procede, acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento internos, de los planes de mejora o de las recomendaciones formuladas por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La información académica actualizada sobre el programa formativo se encuentra publicada y accesible al público en la página web del Centro, en el apartado dedicado al título, en el siguiente enlace: <https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544>.

En este espacio se puede consultar la planificación de la enseñanza, así como las guías docentes de las asignaturas, las cuales deben mantenerse en consonancia con las aprobadas por el Centro Propio de la Universidad de Sevilla, garantizando la coherencia y homogeneidad del título en todos los centros donde se imparte.

De este modo, el Centro Universitario de Osuna asegura que el diseño, desarrollo y actualización del título se realicen bajo los mismos criterios de calidad y revisión continua que la Universidad de Sevilla, contribuyendo así a la mejora permanente del programa formativo y a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

CEU:

En el caso del CEU Cardenal Spínola, se puede comprobar en la web que, en el apartado referente a Calidad Universitaria, (<https://www.cardenalspinola.es/calidad-universitaria/>) se encuentra el documento de memoria de verificación de los títulos, así como el informe final de renovación de la acreditación (2022). Por otro lado, en la misma web, pero en el apartado referido exclusivamente a información del grado de Educación Infantil, hay uno referido a datos básicos en el que puede consultarse el plan de estudios y la organización de las materias con los créditos correspondientes a cada una de ellas, así como otros datos de interés del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - US: Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA) https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/194_memverif.pdf - CUO: Ver Evidencia 24. Subtítulo 1. Centro Propio - CEU: Ver Evidencia 24. Subtítulo 1. Centro Propio
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - US: Ver evidencia 23 - CUO: Ver Evidencia 23. Subtítulo 1. Centro Propio - CEU: Ver Evidencia 23. Subtítulo 1. Centro Propio
26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - US: Ver evidencia 23 - CUO: Ver evidencia 23. Subtítulo 12. Centro Universitario de Osuna - CEU: Ver evidencia 23. Subtítulo 12. Centro Universitario de Osuna
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - US: Ver evidencia 23 - CUO: Ver evidencia 23. Subtítulo 12. Centro Universitario de Osuna - CEU: Ver evidencia 23. Subtítulo 12. Centro Universitario de Osuna
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - US: Actas Comisión de Garantía de la Calidad. https://educacion.us.es/el-centro/calidad/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro - CUO: Actas Comisión de Garantía de la Calidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTEwMzEwMzcucGRm https://euosuna.org/index.php/es/datos-del-titulo-544 - CEU: Actas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - US: Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA - CUO: Guías Docentes Centro Universitario de Osuna https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTAxMDEwMjAucGRm https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544 - CEU: Guías docentes https://www.cardenalspinola.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

US:

La modalidad de impartición de las enseñanzas para el desarrollo de las materias del Grado es presencial (evidencia 24). Además, se emplea como repositorio de información y recurso informativo la plataforma de

aprendizaje virtual de la universidad, como apoyo a la docencia presencial.

CUO:

En el Centro Universitario de Osuna, la enseñanza-aprendizaje del Grado en Educación Infantil se desarrolla íntegramente en modalidad presencial, conforme a lo establecido en la memoria verificada del título y en plena coherencia con el modelo académico de la Universidad de Sevilla.

Desde su implantación, la docencia se ha impartido de manera presencial, garantizando la interacción directa entre profesorado y alumnado y el aprovechamiento de los recursos y espacios del Centro. Únicamente durante el período afectado por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, fue necesario adaptar temporalmente la docencia a un formato no presencial, siguiendo las directrices de la Universidad de Sevilla y las recomendaciones de las autoridades educativas y sanitarias, asegurando en todo momento la continuidad y calidad del proceso formativo.

La lengua vehicular del título es el español.

Como recurso de apoyo a la docencia presencial, el Centro utiliza su propia plataforma de enseñanza virtual, que actúa como herramienta complementaria y repositorio de materiales formativos, facilitando la comunicación, la gestión académica y el acceso a recursos digitales para el aprendizaje autónomo del alumnado.

CEU:

Por parte del CEU Cardenal Spínola los títulos se imparten en modalidad presencial desde su implantación, interrumpida sólo por los condicionantes de la pandemia por Covid-19 de manera transitoria. De ello se dio cuenta en el seguimiento interno y en el Plan de mejora anterior. Además, se puede comprobar en la web que, en el apartado referente a Calidad Universitaria, se encuentra el documento de memoria de verificación del título, así como el informe final, como se apuntaba en el indicador anterior. La modalidad de enseñanza se corresponde plenamente con lo establecido en la memoria de verificación. Destacar que no existen guías docentes de asignaturas impartidas en otras lenguas debido a que no procede, ya que no se contempla ninguna especialidad que imparta en una lengua diferente al español o castellano.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- US: Ver evidencia 24
- CUO: Ver Evidencia 24 del Centro Propio
- CEU: Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- US: Ver evidencia 25
- CUO: Ver evidencia 25 del Centro Propio.
- CEU: Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- US: Ver evidencia 26
- CUO: Ver evidencia 26 del Centro Universitario de Osuna
- CEU: Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- US: Ver evidencia 27
- CUO: Ver evidencia 27 del Centro Universitario de Osuna
- CEU: Ver evidencia 27

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- US: Ver evidencia 28
- CUO: Ver evidencia 28 del Centro Universitario de Osuna

- CEU: Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- US: Ver evidencia 29

- CUO: Ver evidencia 29 del Centro Universitario de Osuna

- CEU: Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

US:

La "Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla" establece las pautas para la aplicación de procesos de reconocimiento y transferencia de créditos en la institución (Evidencia 36.1). Esta normativa se fundamenta en el Real Decreto 1393/2007 y su modificación, el Real Decreto 861/2010, que establecen la necesidad de que las universidades cuenten con normativas claras y públicas sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos para promover la movilidad estudiantil. La Universidad de Sevilla aprobó en primer lugar las "Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos" en 2008, conforme al mandato legal. Posteriormente, con la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, se ajustaron estas normas para incluir nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente en relación con la experiencia laboral, profesional y estudios cursados en títulos propios.

Según lo registrado por la secretaría del Centro (Evidencia 37.1), en total, se han reconocido 642 créditos ECTS para 30 estudiantes. Este reconocimiento se ajusta a lo establecido en la normativa vigente sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla, en la cual se contempla la posibilidad de reconocer créditos por experiencia profesional u otros criterios aplicados, siempre que se cumplan los requisitos y procedimientos definidos en la normativa correspondiente.

Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. (Evidencia 38).

El sistema de normas de permanencia establecido por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla (Evidencia 42) ha sido diseñado y actualizado conforme a las disposiciones legales y en consulta con los actores relevantes. Su implementación ha sido eficaz en garantizar la continuidad académica de los estudiantes, contribuyendo así al éxito educativo y la calidad del sistema universitario. Las normas de permanencia de los estudiantes universitarios han sido establecidas con el objetivo de regular la continuidad de los mismos en el sistema educativo. La normativa vigente en la Universidad de Sevilla se enmarca en un contexto de evolución legislativa y adaptación a las nuevas realidades del ámbito educativo, destacando la influencia de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, tanto a nivel estatal como autonómico, así como el Estatuto de la Universidad de Sevilla. El Consejo Social, en su rol representativo de los intereses sociales en la Universidad, tiene la competencia de establecer y actualizar las normas de permanencia. En este sentido, se ha procedido a la actualización de las reglas de permanencia con el objetivo de adecuarlas a las circunstancias actuales, sin alterar de forma sustancial el sistema previo, sino más bien, actualizando los procedimientos vigentes. Las normas de permanencia han sido fruto de un proceso de consenso entre la representación institucional y estudiantil, siendo informadas favorablemente por el Consejo de Universidades, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades. Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva para verificar el cumplimiento de las normas de permanencia por parte de los estudiantes. Este proceso incluye el monitoreo de los registros académicos y la aplicación de medidas correctivas en casos de incumplimiento.

CUO:

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, aplica en su totalidad la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos, las normas de gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG) y las normas de permanencia establecidas por la Universidad de Sevilla.

En materia de reconocimiento y convalidación de créditos, el Centro Universitario de Osuna sigue el procedimiento regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla, la cual se ajusta a la legislación vigente y se actualiza conforme a las modificaciones normativas aprobadas por los órganos competentes. El reconocimiento de créditos se realiza siempre tomando en consideración la formación o experiencia previa del solicitante, garantizando la transparencia, la equidad y la trazabilidad del proceso. De acuerdo con los datos facilitados por la Secretaría del Centro, durante los cursos analizados se han reconocido un total de 1530, 1220 y 930 créditos ECTS (ver Evidencia 37).

En relación con los Trabajos Fin de Grado (TFG), la gestión se desarrolla conforme a la normativa específica aprobada por la Universidad de Sevilla, la cual regula aspectos como la asignación y dirección de los TFG, los criterios de selección por parte del alumnado, las tipologías de trabajo, los sistemas de evaluación y las rúbricas de calificación, así como la composición y funcionamiento de los tribunales evaluadores. Los procedimientos son ágiles, transparentes y accesibles, permitiendo al alumnado planificar y completar el TFG dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. Todo el proceso se desarrolla bajo la supervisión de la coordinación del título y la Secretaría del Centro, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente (ver Evidencia 38).

En cuanto a los complementos formativos, no existen en este título, ya que la estructura académica del Grado en Educación Infantil no contempla su necesidad.

Respecto a las normas de permanencia, el Centro Universitario de Osuna aplica íntegramente la Normativa de Permanencia de la Universidad de Sevilla, que rige para todos los centros propios y adscritos. El espíritu de esta normativa, orientado a favorecer la progresión académica del alumnado y garantizar la eficiencia y la calidad del proceso formativo, es plenamente asumido y aplicado en el Centro. Desde la Secretaría del Centro se realiza la verificación del cumplimiento de las normas de permanencia por parte del estudiantado, asegurando su correcta aplicación (ver Evidencia 42 del Centro Propio).

Por tanto, puede concluirse que los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada, transparente y eficaz, beneficiando directamente al desarrollo del programa formativo y garantizando la correcta aplicación de la legislación y normativa universitaria vigente.

CEU:

En el CEU Cardenal Spínola, la normativa reguladora de aspectos tales como la permanencia de los estudiantes de la US, evaluación y calificación de las asignaturas, así como el reconocimiento y transferencia de créditos puede ser consultada en la web del CEU Cardenal Spínola en la información relativa a los títulos. Por otro lado, en el apartado de prácticas de la web mencionada con anterioridad, se puede visualizar el documento que permite la solicitud y criterios de reconocimiento de créditos prácticos por actividad laboral docente en cada titulación y especialidad. Con respecto al TFG, y como se han indicado en indicadores anteriores, en la web se encuentra tanto la normativa oficial que regula el TFG, como normativa interna específica con toda la información relativa al desarrollo del trabajo, asignación de tutores, calendarios, defensa del mismo entre otros aspectos de interés para su correcta ejecución y desarrollo (evidencia 38)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as

que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- US: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDQwODEzMTMucGRm>

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf

- CUO: Ver Evidencia 36. Subtítulo 1. Centro Propio
- CEU: Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwNTEwNDkucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- US: Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTAyMjA3MjEucGRm>
- CUO: Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEwMzEwMzcucGRm>
- CEU: Número de créditos reconocidos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MTEwNTEwNDkucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- US: Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://educacion.us.es/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/659-trabajo-fin-de-grado-secretaria>

- CUO: Normativa en materia de gestión de los TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTEwMzEwMzcucGRm>
- CEU: Normativa en materia de gestión TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTEwNTEwNDkucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- US_CUO: No aplica
- CEU: Complementos formativos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTEwNTEwNDkucGRm>

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- US_CUO: No aplica
- CEU: Promedio de créditos en complementos formativos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTEwNTEwNDkucGRm>

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- US_CUO: No aplica
- CEU: Complementos formativos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTEwNTEwNDkucGRm>

42.- Normas de permanencia.

- US: Normas de permanencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQwODEzMTMucGRm>
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf
- CUO: Ver evidencia 42. Subtítulo 1. Centro Propio
- CEU: Ver evidencia 42. Subtítulo 1. Centro Propio

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

US:

En el Grado en Educación Infantil, el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. El perfil de acceso es público y adecuado a la titulación (evidencia 43.1) y resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Con respecto a la composición de los grupos, el Grado en Educación Infantil ofrece actividades formativas (grupos teóricos y subgrupos de prácticas). En cuanto a la docencia, las clases pueden ser teóricas, teóricas-prácticas, clases en seminarios, talleres, prácticas externas en instituciones con convenios y trabajos dirigidos académicamente (TFG) (evidencia 45). Las vías de acceso al título son las previstas en la legislación vigente (prueba de acceso a la universidad, ciclos formativos de formación grado superior, mayores de 25 y otros tipos de acceso).

En relación con el análisis de oferta y demanda, el Grado oferta 180 plazas (desde el curso 2021-22 hasta la actualidad), según lo establecido en la Memoria verificada. La demanda en los últimos años ha ido aumentando, se ha pasado del 83% (2021-22) al 89% (23-24). (evidencia 46).

CUO:

El Centro Universitario de Osuna, como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, aplica íntegramente el perfil de ingreso, los criterios de admisión y el número de plazas establecidos en la memoria verificada del título del Grado en Educación Infantil, compartiendo por tanto las mismas condiciones académicas y procedimientos que el centro propio.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan plenamente a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en su desarrollo, garantizando la adecuación de la formación previa del alumnado a los objetivos y competencias que establece el título (ver Evidencia 43 del Centro Propio). Las vías de acceso son las previstas en la legislación universitaria vigente, incluyendo el acceso desde Bachillerato y pruebas de acceso, ciclos formativos de grado superior, titulaciones universitarias previas y otros supuestos regulados.

El número de plazas ofertadas anualmente es de 75, de acuerdo con lo recogido en la memoria verificada del título, y la demanda de nuevo ingreso supera ampliamente el 40% de las plazas disponibles, alcanzando en los cursos 2021/2022 y 2022/2023 un 50% (ver Evidencia 46). Estos datos reflejan la estabilidad y el interés sostenido por la titulación, sin que se hayan detectado incidencias en los procesos de admisión ni en la adecuación del perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada. La docencia combina clases teóricas, teórico-prácticas, seminarios, talleres, prácticas externas en instituciones con las que el Centro Universitario de Osuna mantiene convenios de colaboración, y trabajos dirigidos (TFG), en consonancia con el modelo formativo del título (ver Evidencia 45).

En conjunto, puede afirmarse que los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y el número de plazas ofertadas son adecuados, coherentes y plenamente ajustados a lo establecido en la memoria del programa formativo, contribuyendo a la adecuada planificación académica y al correcto desarrollo del título.

CEU:

En CEU Cardenal Spínola el acceso a los grados se realiza teniendo en cuenta los criterios que se estipulan y que pueden visualizarse desde la página de Distrito Único Andaluz, estableciendo las titulaciones de acceso con preferencia, así como otros aspectos a valorar.

Con respecto a la oferta y la demanda de plazas, en Educación Infantil en el año 2020/2021 la oferta se

preocupan o mejoras.

2. Coordinación entre el profesorado que imparte docencia en un mismo curso, en un mismo cuatrimestre para exponer situaciones mejorables y sugerencias, aportaciones para la mejora.

CUO:

Una adecuada coordinación docente resulta esencial para garantizar el correcto desarrollo de los planes de estudio y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. En el Centro Universitario de Osuna, dicha coordinación se articula conforme a los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) y se estructura en dos niveles complementarios: coordinación vertical y coordinación horizontal (ver Evidencia 48).

En cuanto a la coordinación vertical, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) mantiene una estrecha relación con la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Centro Propio de la Universidad de Sevilla, encargada de supervisar el seguimiento del plan de estudios en nuestro centro. En este ámbito se elaboran los informes de seguimiento anuales, se revisan los indicadores de rendimiento y satisfacción, y se definen los planes de mejora de cada curso académico. Asimismo, la CGCC se apoya en la Comisión de Coordinación Académica del Título, que se reúne de forma ordinaria al inicio de cada cuatrimestre y al finalizar el curso, para analizar de manera específica la coherencia entre contenidos, metodologías docentes, sistemas de evaluación y resultados obtenidos. En la última sesión de esta comisión se elabora un informe final que se eleva a la CGCC.

Respecto a la coordinación horizontal, el título cuenta con un coordinador de titulación, designado por perfil docente, que actúa como referente entre el profesorado y el estudiantado y coordina el trabajo de los equipos docentes por asignaturas, materias, módulos y cuatrimestres. Este sistema permite unificar criterios en cuanto a la planificación docente, la distribución de las cargas de trabajo del alumnado y la armonización de los sistemas de evaluación, evitando solapamientos de contenidos o de actividades. Durante las reuniones periódicas de coordinación, se revisa la programación de cada materia, la adecuación de las actividades formativas a las competencias asignadas y la coherencia entre las diferentes asignaturas, incluyendo los practicums y el Trabajo Fin de Grado (TFG).

De este modo, la coordinación vertical y horizontal garantiza una planificación académica integrada y coherente, favorece la adquisición progresiva de competencias y asegura que los resultados de aprendizaje definidos en la memoria del título sean asumidos eficazmente por el estudiantado. Los mecanismos de coordinación establecidos permiten también la detección temprana de posibles disfunciones, facilitando la implantación de acciones de mejora continua que contribuyen a la calidad global de la enseñanza impartida en el Centro Universitario de Osuna.

CEU:

En el caso del CEU Cardenal Spínola, el sistema de coordinación docente horizontal y vertical, de gran importancia, puede ser consultado en la web de calidad del centro educativo, en el apartado "Responsables del sistema de garantía de calidad del título". En cuanto a la coordinación intracentro, Dirección Académica se encarga, en colaboración con los coordinadores de titulación, de asegurar el cumplimiento y desarrollo de los proyectos docentes, así como el cumplimiento de los planes de organización docente. En referencia a los mecanismos de coordinación docente, estos se aseguran desde la función de coordinadores docentes, garantizando el desarrollo de la planificación establecida y el desarrollo de la docencia en los distintos grupos de alumnado. Estos sistemas de coordinación se articulan en reuniones calendarizadas tales como: reuniones de trabajo entre profesores, de equipos docentes, correos electrónicos informativos, equipos de trabajo en Teams.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- US: Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI1MTAyNjEyMDEucGRm>
<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/Coordinacion195.pdf>
- CUO: Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTEwMzEwMzcucGRm>
- CEU: Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTEwNTEwNTMucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- US: Información sobre la persona que tutela las prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTAyNjEyMDAucGRm>
- CUO: Coordinación de prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTEwMzEwMzcucGRm>
- CEU: Coordinación de prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTEwNTEwNTMucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

US:

El Título de Grado en Educación Infantil cuenta con un profesorado que responde a un perfil formativo y profesional acorde para trabajar las competencias generales y específicas del título. El análisis de la participación del profesorado en el programa revela tendencias interesantes a lo largo de los cursos (Evidencia 57). En el caso de los profesores implicados en el título, se observa un aumento gradual, desde 133 docentes el curso 2021/22, 145 en el curso 22/23, y 152 en el curso 23/24. La mayoría de los profesores tienen una experiencia docente significativa, lo que sugiere un cuerpo docente experimentado y con diversidad en cuanto a trayectorias profesionales.

Con respecto a los Departamentos (evidencia 57.1) con docencia en el Grado encontramos: Didáctica de la Lengua y Literatura y Filologías Integradas, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica y Organización Educativa, Educación Artística, Educación Física y Deporte, Literatura Española e Hispanoamericana, Metafísica y Corrientes Actuales de Filosofía, Ética y Filosofía Política, Métodos Investigación y Diagnóstico Educación, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, y Zoología.

En cuanto al nivel de cualificación, el porcentaje de profesores doctores ha experimentado ciertas variaciones, para el curso 21-22, el porcentaje de profesorado doctor implicado en el Título corresponde al 74,44%, habiendo un ligero incremento para el curso 22-23: 75,786%, reflejándose un pequeño descenso para el 22-23: 72,37%. A pesar de esas ligeras fluctuaciones, este indicador refleja una alta cualificación del profesorado en el Grado. El compromiso con la investigación y la calidad docente se refleja en el número de sexenios reconocidos al profesorado, 76 para el curso 21-22, 102 para el 22-23 y 100 para el 23-24 (evidencia 57.1). Y, con respecto a la dedicación del profesorado (evidencia 57.2), existe una amplia variación en el porcentaje, yendo del 0,05 % hasta el 100% de dedicación.

En cuanto a la diversidad del profesorado (asociados, ayudantes doctores, colaboradores, contratados doctores, titulares y catedráticos), se destaca la participación de profesorado asociado, alcanzando un 9,77% (12 profesores) en el curso 21-22, un 8,28% (12 profesores) en el curso 22-23 y un 5,92% (9 profesores) en el curso 23-24.

Existe un nivel medio del profesorado con vinculación permanente en el Título (42,11% en el curso 21-22, 44,83% en el curso 22-23 y 47,37% para el curso 23-24).

Se observa una participación activa de profesores con distintos niveles de experiencia académica, tanto de profesores titulares de Universidad (29,32% en el curso 21-22, 26,90% en el curso 22-23 y 32,89% para el curso 23-24), como catedráticos (1,50% en el curso 21-22, 4,14% en el curso 22-23 y 1,32% para el curso 23-24) (evidencia 57.3).

Cabe destacar que, la mayoría del profesorado participa en grupos de investigación PAIDI de la propia universidad. Los datos de los méritos docentes dan muestras de la calidad, experiencia y solvencia docente del personal académico del Título, y se puede ver en PRISMA, repositorio propio de la US que integra las producciones científicas de la universidad (<https://prisma.us.es/>).

CUO:

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Educación Infantil en el Centro Universitario de Osuna se corresponde con el previsto en la memoria verificada del título y con las modificaciones posteriores

autorizadas. Tal y como se recoge en las Evidencias 57.1, 57.2 y 57.3, la plantilla presenta un perfil equilibrado y consolidado, con una composición estable y una alta cualificación docente e investigadora. Durante el curso 2024-2025 el título cuenta con 21 docentes, de los cuales 17 son doctores, lo que representa un 81 % del profesorado, y el conjunto de la plantilla está formado en su mayoría por profesorado titular, con una experiencia docente acreditada y una trayectoria profesional vinculada al ámbito educativo.

El grado de vinculación del profesorado con el título garantiza la estabilidad del equipo docente y la adecuada cobertura de las materias troncales, tal como reflejan los porcentajes de dedicación incluidos en la Evidencia 57.2. Esta estructura permite asegurar la continuidad y coherencia del programa formativo, tanto en la docencia presencial como en las actividades prácticas y de tutorización de TFG y prácticas externas. El Centro realiza un esfuerzo continuado para potenciar el perfil docente e investigador del profesorado, contando para ello con un Plan Propio de Investigación, acuerdos con la Universidad de Sevilla que permiten la participación del PDI en los cursos de formación que ésta organiza, así como una oferta propia de acciones formativas desarrolladas en el propio Centro. Estas iniciativas contribuyen a reforzar la actualización pedagógica y científica del profesorado y a favorecer la transferencia de conocimiento al aula.

El Informe de Renovación de la Acreditación (AAC, 2022) valoró positivamente la composición y cualificación del profesorado, destacando que más del 70 % de los docentes eran doctores y que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente se situaba en valores altos (entre 4,14 y 4,47 sobre 5). La única observación realizada fue la conveniencia de reforzar la tutorización de los TFG en el CUO con perfiles doctores del área de Educación, aspecto que ha sido abordado mediante la asignación prioritaria de tutores doctores y una mayor coordinación con la Facultad de Ciencias de la Educación, asegurando la homogeneidad de criterios en la dirección de los trabajos y en la evaluación de los mismos.

Los indicadores de la Evidencia 7 muestran una evolución positiva en la composición y estabilidad de la plantilla. El número de doctores ha aumentado progresivamente (del 53,8 % en 2021-22 al 73,9 % en 2023-24) y el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente se mantiene estable en valores medios-altos (entre 3,61 y 3,98% sobre 5), dentro de la tendencia general observada en el conjunto del título.

En síntesis, puede afirmarse que el profesorado del Grado en Educación Infantil en el Centro Universitario de Osuna reúne la cualificación, experiencia docente y dedicación adecuadas para garantizar la calidad del programa formativo, en coherencia con lo establecido en la memoria verificada del título y conforme a las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

CEU:

En CEU Cardenal Spínola el equipo docente de la titulación tiene un perfil apropiado a las indicaciones señaladas en la memoria de verificación vigente y acumulan los suficientes méritos y experiencia docente e investigadora para desempeñar una docencia de calidad (evidencia 57). La titulación de Educación Infantil, al ser muy transversal, implica numerosos ámbitos de conocimiento, y la mayor parte del profesorado tiene una amplia experiencia y está a tiempo completo. Igualmente, un alto porcentaje de estos son doctores con amplia experiencia profesional. Parte del profesorado ha obtenido sexenios de investigación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación

docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- US: 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDQwNzA5MjJucGRm>
- US: 57.2 Dedicación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MDQwNzEyMTgucGRm>
- US: 57.3 Categorías
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDQwNzEyMTgucGRm>
- CUO: 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CUO: 57.2 Dedicación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CUO: 57.3 Categorías
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CEU: Información profesorado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTEwNTEwMDEucGRm>

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

US:

La dedicación del profesorado del Título está regulada por la normativa sobre la dedicación académica del profesorado de la US. Todas las asignaturas son impartidas por entre uno o dos docentes, evitándose la atomización de contenidos que puede provocar un excesivo número de docentes en una misma asignatura. Cada docente imparte un contenido específico en función de su especialización, lo que garantiza la actualización y la calidad en la docencia.

CUO:

La dedicación del profesorado del título se ajusta a la normativa sobre dedicación académica del profesorado establecida por la Universidad de Sevilla. Todas las asignaturas son impartidas, como norma general, por uno o dos docentes, evitando la atomización de contenidos que podría derivarse de un número excesivo de profesores en una misma materia. Esta organización favorece una docencia coherente y coordinada.

Los años de antigüedad de buena parte del profesorado del centro reflejan la estabilidad del claustro y la adecuación del grado de dedicación a las necesidades del título. Dicha estabilidad no impide la incorporación periódica de nuevos docentes, que contribuyen a mantener un espíritu innovador y dinámico en el desarrollo del programa formativo.

La asignación de la docencia se realiza en función de la especialización del profesorado, lo que garantiza tanto la actualización de los contenidos como la calidad de la enseñanza impartida, asegurando la coherencia entre la formación del docente y las materias que imparte.

CEU:

La dedicación del profesorado a la docencia en el grado de Educación Infantil es adecuada. El equipo docente está estabilizado, y por lo general, el profesorado mantiene su dedicación a las titulaciones de manera permanente, a excepción de casos que por cuestiones de baja médica o de estancias de investigación en otras universidades, requiere de la sustitución por otro tipo de profesorado. Desde la dirección académica se ha intensificado la comunicación con los departamentos de la US para que el perfil del profesorado sea el idóneo, informando anualmente a cada uno de los profesores responsables y de los proyectos docentes. Destacar en el caso de CEU Cardenal Spínola que las asignaturas de estas titulaciones que se imparten en este centro adscrito, mayoritariamente, no están atomizadas. Cada una de las

asignaturas tiene asignado un único profesor o dos, por lo que el seguimiento de las mismas se puede realizar sin ninguna dificultad. En el caso de las asignaturas en el que se comparte la docencia, se lleva a cabo una coordinación entre ellos. La docencia se imparte con un porcentaje de horas adecuado, además el número de horas/créditos ECTS y las competencias y destrezas son las indicadas en la memoria de verificación. Por último, indicar que cada alumno tiene asignado un único tutor para el TFE y la Formación de Prácticas Externas, para así optimizar el seguimiento y tutorización del alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- US: Ver Evidencia 57
- CUO: Ver Evidencia 57, Subtítulos 4, 5 y 6
- CEU: Ver evidencia 57, subtítulo 7

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

US:

En los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado). El 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado DOCENTIA-US (Evidencia 63.2), siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzó a implantar en el pasado curso académico (curso 2022-23) donde intervienen, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el docente esté adscrito/a. Así pues, el modelo DOCENTIA-US contempla cuatro categorías de desempeño docente: Excelente, Muy Favorable, Favorable y Desfavorable. La evaluación se realiza cada tres cursos académicos. En los primeros dos años, el docente es evaluado por sus estudiantes, recibiendo retroalimentación. En el tercer año, se completa la evaluación con cuestionarios de satisfacción del estudiantado, autoinformes del docente y evaluaciones de autoridades académicas. Durante la fase de implementación experimental, la evaluación es voluntaria y prioritaria para la acreditación. Posteriormente, se vuelve obligatoria. Los resultados tienen implicaciones a nivel universitario y para el profesorado, orientando la política académica y proporcionando indicadores individuales. La metodología de evaluación se alinea con las dimensiones de ANECA: Planificación de la enseñanza, Desarrollo de la enseñanza y Resultados. Se consideran criterios generales y diversas fuentes de información, incluyendo estudiantes, profesorado y datos institucionales. La evaluación es llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente (CEAD) y Comités de Rama de Evaluación de la Actividad Docente (CREAD). Los resultados se revisan anualmente durante los dos primeros años de implementación, proponiendo modificaciones según sea necesario.

En la evidencia 63.1, obtenemos los datos relacionados con los resultados de evaluación de la calidad

docente, se obtienen valoraciones positivas, situándose en valores medio-altos, altos. El nivel de satisfacción de este alumnado con la actuación docente del profesorado se sitúa en un índice de 4,38 sobre 5 en el curso 2020-21, en un 8,94 sobre 10 (21-22) y en un 8,81 sobre 10 (22-23). El número de estudiantes matriculados en el Grado se ha mantenido estable, oscilando entre 725 (21-22), 718 (22-23) y 704 (23-24). Respecto a la formación del profesorado (Evidencia 64.1), durante el periodo comprendido entre los cursos académicos 2021-2022 y 2023-2024, se llevó a cabo una amplia gama de acciones formativas destinadas al profesorado del Grado. En total, se ofrecieron 313 cursos de diversas temáticas (Alteraciones y educación de la voz, Aprendizaje cooperativo en el aula universitaria, Círculo académico: Taller de bienestar y escritura, Competencias para la tutorización de los TFM, etc.) con la participación activa del 37.35% al 62.40% del profesorado. Y la nota media de los cursos oscila entre 4.70 sobre 5 para el 21-22, 4.35 para 22-23 y 23-24. El análisis de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en el Grado revela tendencias significativas a lo largo de los últimos tres cursos académicos (Evidencia 64.2). En el curso 2021-2022, hubo registró una participación del 28,57%, frente al 36,55% en el 2022-2023 y 31,58% en el 2023-2024. Estas cifras reflejan un compromiso continuo del cuerpo docente para mejorar y desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras.

CUO:

La evaluación de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario de Osuna se realiza a través del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla, que incluye una encuesta al alumnado sobre la actuación docente del profesorado. Este procedimiento permite valorar la calidad de la docencia impartida en cada asignatura, identificar áreas de mejora y planificar acciones específicas de desarrollo docente.

Esta encuesta se desarrolla mediante un formulario de Google, al que el alumnado puede acceder a través de códigos QR habilitados en las aulas, lo que facilita su cumplimentación de forma inmediata y voluntaria durante el horario lectivo. Habitualmente, miembros del profesorado o del equipo de calidad del centro visitan las clases para animar al estudiantado a participar en el proceso, garantizando así que las respuestas proceden de quienes asisten regularmente a las sesiones y disponen de una percepción directa sobre la docencia recibida.

Los resultados recogidos en la Evidencia 63 reflejan un nivel de satisfacción elevado y sostenido por parte del estudiantado. La media homogeneizada pasa de 7,73 en 2020/21 y 7,71 en 2021/22, a 7,59 en 2022/23 y 7,64 en 2023/24, manteniéndose así en valores muy positivos. A lo largo de todo el periodo analizado, el porcentaje de profesorado evaluado se ha mantenido alto, con tasas de participación que alcanzan el 95,65 % en el último curso, lo que asegura la fiabilidad de los datos obtenidos.

El análisis de estos resultados es revisado anualmente por los responsables de calidad del título y la coordinación académica, y se integra en el proceso de seguimiento interno del Sistema de Garantía de Calidad, a partir del cual se plantean medidas orientadas a la mejora de la docencia y la satisfacción del alumnado.

En paralelo, la Universidad de Sevilla y el propio Centro Universitario de Osuna promueven la formación continua y la innovación docente del profesorado, como se muestra en la Evidencia 64. El profesorado participa de manera regular en actividades formativas organizadas por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), centradas en el uso de nuevas metodologías, la competencia digital docente o la innovación en los métodos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el centro desarrolla de forma continuada Proyectos de Innovación Docente (Evidencia 64.2) que contribuyen a la mejora de la calidad de la enseñanza y al fortalecimiento de las competencias del profesorado. Estas iniciativas reflejan el compromiso del CUO con la actualización pedagógica y con la mejora permanente de la calidad de la docencia impartida en el título.

CEU:

En los últimos años en CEU Cardenal Spínola la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que el centro de Estudios universitario Cardenal Spínola CEU no aplica el programa DOCENTIA. La recogida y análisis de estas encuestas las lleva a cabo el Servicio de Optimización y Gestión de la Calidad del Centro que a finales del cuatrimestre le pasa al alumnado una encuesta on-line sobre los ítems a valorar. Atendiendo a los valores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, los resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado del título son excelentes, como indica la serie histórica (evidencia 63). Por otro lado, sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título, podemos decir que la formación correspondiente que presentan los docentes es muy alta: han realizado actividades de formación el mayor porcentaje de los mismos, completando un total de 21 acciones diferentes y 2 proyectos de innovación docente (evidencia 64).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- US: 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MDQwNDA4MTcucGRm>

- US: 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

- CUO: Resultados de evaluación de la calidad docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>

- CEU: Resultados evaluación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MTEwNTEwMDEucGRm>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- US: 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MDQwODEyMjkucGRm>

- US: 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDQwODEyMjAucGRm>

- CUO: 64.1 Información sobre la formación del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>

- CUO: 64.1 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por los profesores que imparten docencia en la titulación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>

- CEU: Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEwMzEyMjAucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

US:

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado (Evidencia 65). La Universidad de Sevilla cuenta con una normativa de Trabajos Fin de Estudios aprobada en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) y publicada en el BOUS Núm. 5/2017, de 27 de septiembre.

El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Esta diversidad no solo enriquece la supervisión de los trabajos finales, sino que también promueve un enfoque integral que abarca diversas perspectivas académicas.

El grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los Trabajos Fin de Estudios ha aumentado en los últimos cursos desde 2.89% del curso 21-22, 3,22% en el curso 22-23 y 3,32% en el curso 23-24, en una escala cuyo valor máximo es el 5, lo que lo sitúa en un valor positivo. El profesorado está mayormente compuesto por Titulares de Universidad (TU) y Profesores Contratados Doctores (CD), todos ellos con doctorado. Este perfil refleja una combinación única de experiencia consolidada y formación avanzada, ofreciendo a los estudiantes supervisión respaldada por una base académica robusta y un profundo conocimiento en sus respectivas disciplinas. La asignación de créditos para la supervisión de TFG/TFM oscila entre 4 y 0.5, indicando una distribución equitativa que proporciona a los estudiantes una experiencia integral y balanceada. La carga horaria semanal, variando entre 0.133 y 1.33 horas, refleja una gestión eficiente del tiempo dedicado a la supervisión, garantizando una atención meticulosa a cada proyecto.

CUO:

El título cuenta con criterios y procedimientos definidos para la asignación y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado (TFG), garantizando la idoneidad del profesorado tutor y la igualdad de oportunidades entre el estudiantado.

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla y lo dispuesto en la Guía del TFG del Centro Universitario de Osuna, la coordinación del título supervisa el proceso de asignación de temas y tutores, asegurando que el profesorado designado disponga del perfil académico e investigador adecuado al ámbito de conocimiento de la titulación. Todos los tutores y tutoras pertenecen al equipo docente del Grado y cuentan con la formación y experiencia necesaria para orientar el trabajo académico del alumnado.

Los criterios de asignación de los TFG se establecen de forma clara y transparente. El estudiantado puede seleccionar la temática de su interés dentro de las líneas ofertadas por el profesorado o proponer un tema propio que se adecúe al perfil formativo del título, siempre con la aprobación de la Comisión de TFG. El procedimiento garantiza que la distribución del alumnado entre tutores sea equilibrada, respetando la carga docente y evitando posibles situaciones de desigualdad o preferencia.

Asimismo, el proceso de seguimiento, depósito y evaluación del TFG se realiza conforme a la normativa institucional, a través de la plataforma Educ@, lo que asegura la trazabilidad de todas las fases y la transparencia del proceso. La evaluación se lleva a cabo mediante rúbricas homogéneas que recogen los criterios comunes para todos los trabajos, asegurando la coherencia con las competencias del título y la objetividad en la calificación final.

Toda la información necesaria para el alumnado relacionada con el TFG —incluyendo la Normativa del TFG de la E.U. de Osuna, la Guía para la realización del TFG, los modelos de autorización para la consulta del TFG en biblioteca y la declaración de originalidad— está disponible en la página web del título, en el apartado “Planificación de la enseñanza”, pestaña “Trabajo Fin de Grado” (<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544>). Además, durante el curso se ofrece al estudiantado la posibilidad de participar en cursos y talleres específicos destinados a reforzar distintos aspectos relacionados con la elaboración de este tipo de trabajos, como la búsqueda bibliográfica, las normas de citación o la redacción académica.

En conjunto, el sistema de asignación y desarrollo de los TFG en el Grado en Educación Infantil del Centro Universitario de Osuna garantiza la idoneidad del profesorado tutor, la equidad en el proceso y la homogeneidad de criterios, cumpliendo plenamente con los requisitos establecidos en la memoria verificada

y en la normativa de la Universidad de Sevilla.

CEU:

En CEU Cardenal Spínola la asignación de profesorado de los TFG se realiza siguiendo escrupulosamente la normativa en vigor y las instrucciones publicadas en la web de la titulación. Se establece un tutor universitario para cada alumno en función del P.O.D. del centro, de la especialidad que curse y de la tipología de TFG que quiera desarrollar. De esta forma, se garantiza una mayor idoneidad entre alumnado y profesorado a la hora de desarrollar y tutorizar los TFG (evidencia 65). Por último, indicar que el profesorado que tutela TFG tiene una amplia experiencia y formación para garantizar que el estudiantado recibe un trato justo y equitativo (evidencia 66).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- US: Ver evidencia 38
- CUO: Ver Evidencia 38, subtítulo 2
- CEU: Información CEU
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEwNTEwMDEucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- US: Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDQwODEzMDAucGRm>
- CUO: Información sobre el perfil del profesorado que supervisa TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CEU: Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTEwNTEwMDEucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

US:

El documento regulatorio que establece las pautas para el desarrollo de las prácticas externas se encuentra detallado en la Evidencia 67, correspondiente a la Normativa de Prácticas. Este documento contiene información sobre los perfiles académicos del profesorado involucrado, las responsabilidades asignadas para la tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y el papel del tutor (tanto académico como profesional) en dicho proceso. También se especifica el número de horas reconocidas por estas tareas, tanto para el tutor como para cada estudiante, y se establece el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico. La Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con una guía de tutorización académica de las prácticas, disponible en la web (https://educacion.us.es/images/Practicas/TA_22-23/TA_Guia_Practicas_2022-23.pdf). El profesorado asignado a la supervisión de las prácticas posee una experiencia docente y profesional que respalda de manera sustancial la realización de tareas de tutela, supervisión y seguimiento (Evidencia 70). La diversidad de áreas de conocimiento sugiere una aproximación integral a la orientación de los estudiantes durante sus prácticas, y muestra una experiencia docente variada que oscila entre 0 y 36.95 años (evidencia 69). En general, la experiencia robusta en docencia e investigación aporta un enfoque enriquecido y basado en evidencia a la supervisión de las prácticas profesionales. La composición del profesorado va desde profesorado sustituto (PSI) a Catedráticos de Universidad (CU). Este perfil denota una combinación única de experiencia consolidada y formación avanzada, ofreciendo a los estudiantes supervisión respaldada por una base académica sólida y un profundo conocimiento disciplinario.

En relación con las calificaciones obtenidas por el estudiantado, la tasa de no presentados es muy baja en primera convocatoria y sube en segunda y tercera convocatoria, ya que el número total de estudiantes matriculados baja notablemente en estas dos últimas convocatorias. Así, la tasa es de 1,38%, 2,47% y 1,03% para Practicum I en primera convocatoria para los cursos 2022-23, 23-24 y 24-25 respectivamente,

mientras que las tasas suben en Practicum I a 33,33%, 66,6% y 100% en segunda convocatoria para los tres cursos respectivamente, así como en tercera convocatoria (100% y 100% respectivamente en los cursos 23-24 y 24-25). Para Practicum II la tendencia es similar, en primera convocatoria la tasa de no presentados es baja: 2,19%, 0,96% y 2,4% en los cursos 22-23, 23-24 y 24-25 respectivamente. Estas tasas suben en segunda convocatoria a 50%, 66,66% y 66,66% en los tres cursos y a 98,5%, 100% y 100% respectivamente en tercera convocatoria. La mayoría obtienen la calificación de sobresaliente en primera convocatoria, con tasas de 76,38%, 69,42 y 65,97 para Practicum I en los cursos 2022-23, 23-24 y 24-25 respectivamente, y 75,27%, 71,15% y 79,20% para Practicum II en los cursos 2022-23, 23-24 y 24-25 respectivamente. El número de suspensos es 3 personas para los tres cursos y todas las convocatorias. Y la tasa de Matrículas de Honor para los trabajos presentados corresponde a un 1,38%, 1,65% y 3,09% para Practicum I en los cursos 2022-23, 23-24 y 24-25 respectivamente, y 4,94%, 4,81% y 2,47% para Practicum II en los cursos 2022-23, 23-24 y 24-25 respectivamente. Por lo tanto, los datos muestran datos significativos y positivos en cuanto a la realización de las prácticas externas.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy positivo, siendo de 4,78 (21-22), 4,88 (22-23) y 4,87 (23-24) sobre 5. El nivel de satisfacción de los tutores con las prácticas es muy bueno, El nivel de satisfacción de los tutores con las prácticas es muy bueno al localizarse la media en 4 sobre 5 para los tutores internos (4 (21-22), 4(22-23) y 4,38 (23-24) y 4,8 para los tutores externos (4,8 (21-22), 4,8(22-23) y 4,84 (23-24).

CUO:

La documentación relativa a la organización y desarrollo de las prácticas externas puede consultarse en la Evidencia 67, cumpliendo plenamente con lo establecido por la Universidad de Sevilla en esta materia, tal y como corresponde a un Centro Adscrito. El profesorado asignado a la supervisión de las prácticas posee un perfil académico y profesional plenamente adecuado a las funciones que desempeña, contando con una sólida experiencia docente y profesional que respalda de forma sustancial las tareas de tutela, seguimiento y evaluación del alumnado, como se acredita en la Evidencia 70.

La diversidad de áreas de conocimiento representadas en el equipo de tutores permite una orientación integral al estudiante durante su estancia en los centros escolares, aportando una visión plural y complementaria de la práctica educativa. Esta variedad se acompaña de una experiencia docente acumulada que oscila entre 0 y 25 años, tal y como se recoge en la Evidencia 106, lo que garantiza un equilibrio entre la estabilidad del claustro y la incorporación de nuevos perfiles que refuerzan el carácter innovador del programa.

Durante el curso 2023/2024, los resultados obtenidos en las asignaturas de Prácticum I y Prácticum II confirman la adecuación del sistema de tutorización y supervisión. En el Prácticum I, el 82,35 % del alumnado obtuvo la calificación de sobresaliente y el 17,65 % de notable, sin registrarse suspensos ni no presentados. En el Prácticum II, un 83,08 % alcanzó sobresaliente y un 15,38 % notable, con solo un 1,54 % de no presentados. Estas cifras, complementadas con los resultados de la Evidencia 136-A, evidencian un alto nivel de aprovechamiento y rendimiento académico, atribuible en buena medida a la calidad del acompañamiento docente y a la adecuada coordinación con los centros colaboradores.

Los indicadores de satisfacción corroboran esta valoración. El alumnado valora su experiencia práctica entre 4,72 y 4,95 sobre 5 en los tres últimos cursos; los tutores internos sitúan su satisfacción entre 4,5 y 4,67, y los tutores externos entre 4,67 y 4,76, lo que demuestra una percepción muy positiva de la organización, el seguimiento y la utilidad formativa de las prácticas.

Las funciones del profesorado tutor están claramente definidas en la normativa del título y en los documentos de organización académica del Centro. Entre las más destacadas se encuentran:

Supervisar el correcto desarrollo de las prácticas.

Gestionar y apoyar la cumplimentación de las actas de selección y demás documentación administrativa.

Mantener una comunicación fluida con los tutores profesionales de los centros de prácticas.

Guiar al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas.

Recepcionar y custodiar la documentación final, así como evaluar la memoria presentada por el alumnado.

Estas funciones se encuentran reconocidas en la planificación docente del profesorado, con un número específico de horas asignadas y un límite máximo de estudiantes tutelados por curso, garantizando así la calidad y la atención personalizada en el proceso de supervisión.

En conjunto, puede afirmarse que el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es plenamente adecuado a las competencias requeridas y que las funciones que desarrolla se encuentran claramente definidas, regladas y reconocidas institucionalmente, contribuyendo de manera decisiva a la adquisición de las competencias profesionales del título y a la calidad del proceso formativo.

CEU:

En CEU Cardenal Spínola la asignación de profesorado de las prácticas externas se realiza siguiendo escrupulosamente la normativa en vigor y las instrucciones publicadas en la web de la titulación. A cada alumno se le asigna un tutor universitario en función del P.O.D. del centro (evidencia 67). Todo el proceso está supervisado y apoyado por un equipo con amplia experiencia, encabezado por el Subdirector de Ordenación Académica y Prácticas (evidencia 69).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- US: Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MDQwOTE2NTUucGRm>

https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf

- US: Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

- CUO: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>

- CEU: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEwNTEwMjQucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- CUO: Información sobre la persona que tutela las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>

- CEU: Información sobre la persona que tutela las prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTEwMzE5MDgucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- US: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (ver evidencia 70).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDQwODE0MTEucGRm>

- CUO: Ver Evidencia 70.1 del Centro Universitario de Osuna

- CEU: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEwNTEwMjQucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro

(universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- US: Información sobre prácticas externas curriculares
<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-grados>
- US: Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTEwMzA4MjYucGRm>
- CUO: 70.1 Información sobre prácticas externas en la que consten el centro
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CUO: 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CEU: Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTEwNTEwMjYucGRm>
- US: Tabla nominal del profesorado tutor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEwMDE3MDUucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica porque no tenemos sistema híbrido

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

US:

Como se ha indicado anteriormente, el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es satisfactoria desde el curso 2021-2022 hasta actualidad (2023-2024).

CUO:

De acuerdo con los resultados analizados y comentados con anterioridad, el nivel de satisfacción del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado presenta una evolución favorable y sostenida desde el curso 2021-2022 hasta el último analizado 2023-2024.

CEU:

Ver análisis realizado en el apartado 4.3.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- US: Ver evidencia 63.1
- CUO: Ver evidencia 63, subtítulo 3
- CEU: Indicadores de satisfacción.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTEwNTEwMjYucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 4.3
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CEU: Análisis realizado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTEwNTEwMjYucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

US:

Aunque la participación del profesorado para valorar el nivel de satisfacción de este con el título (indicador I7.2) no es demasiado elevada (36 respuestas (21-22), 26 respuestas (22-23), y 32 respuestas (23-24), la evaluación del profesorado con el programa formativo se sitúa en valores altos: 3,94 sobre 5 (21-22), 4,16 (22-23) y 4,20 (23-24) (evidencia 78). En síntesis, la evaluación refleja un nivel general de satisfacción

elevado por parte del profesorado.

Como ya se indicara en el criterio 1 (apartado 1.4) durante el curso 2023-24 se han llevado a cabo una serie de actuaciones a fin de incrementar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, ampliando los mecanismos de difusión. Así se ha enviado correo a cada colectivo, con recordatorios de fechas en varias ocasiones, se ha implicado a los coordinadores de título, quienes han colaborado para hacer llegar las encuestas entre delegados de curso/grupo y PDI, se ha anunciado en redes sociales y en el boletín de noticias, se han elaborado carteles que se han colocado en los ascensores y aulas y se ha solicitado la colaboración de la delegación de estudiantes para que difundan entre sus canales y redes. Todo ello está recogido en el Plan de Mejora del Centro, en el área 8:

https://educacion.us.es/images/Plan_de_Mejora_de_Centro_2023-2024.pdf

CUO:

El título dispone de indicadores consolidados que permiten valorar la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. A través de las encuestas anuales de satisfacción, se obtiene información relevante sobre distintos aspectos vinculados al funcionamiento general del título, la planificación docente, la coordinación académica y la adecuación de los recursos a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados obtenidos en los tres últimos cursos académicos muestran una evolución positiva y un alto nivel de satisfacción. En el curso 2021-2022, la media alcanzada fue de 4,36 puntos, manteniéndose en valores similares durante el curso 2022-2023 (4,30 puntos) y experimentando un incremento hasta 4,69 puntos en el curso 2023-2024, lo que evidencia una tendencia ascendente. Asimismo, las tasas de participación se han situado entre el 41 % y el 70 %, proporciones que se consideran adecuadas para garantizar la fiabilidad y la representatividad de los resultados.

Estos datos reflejan la valoración favorable del profesorado hacia la estructura y el desarrollo del programa formativo, así como hacia la organización de la docencia y los mecanismos de coordinación establecidos en el título. De forma general, el profesorado manifiesta su satisfacción con la planificación de las asignaturas, la coherencia entre los contenidos y las competencias, y la estabilidad de los equipos docentes, lo que redunda en la calidad y continuidad del proceso formativo.

Tal y como se ha comentado con anterioridad, los resultados de satisfacción son analizados periódicamente por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, junto con el resto de indicadores incluidos en la Evidencia 7, y se utilizan como herramienta de mejora continua. Las conclusiones derivadas de este análisis son debatidas en las reuniones de coordinación intercentros y se incorporan a los Planes de Mejora anuales, contribuyendo así a reforzar las buenas prácticas docentes y a mantener la calidad del programa formativo en todos los centros en los que se imparte el título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- US: Nivel de satisfacción del profesorado con el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MDQwODE1NTEucGRm>
- CUO: Nivel de satisfacción del profesorado con el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CEU: Nivel de satisfacción del profesorado con el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTEwNTEwMjQucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 4.8
- CUO: Análisis de los indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MTEwMzEyMDEucGRm>
- CEU: Análisis de los indicadores

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

US:

El Título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los Grados, la Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede en 2010, situada en el campus universitario de Pirotecnia.

El Título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

El Título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

En el siguiente enlace: <https://educacion.us.es/el-centro/infraestructuras> se puede acceder al conjunto de infraestructuras que posee el Centro para toda su oferta formativa (Evidencia 80)

La Biblioteca de Ciencias de la Educación tiene gran protagonismo en la Facultad pues ofrece espacios adaptados a profesorado y estudiantes, salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso o préstamo de ordenadores portátiles y tablets a estudiantes y docentes. Ofrece una diversidad de cursos y recursos dedicados al aprendizaje, la enseñanza y la investigación (Evidencia 81). De manera más específica y en relación con los servicios que presta la biblioteca (fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...), en el enlace: <https://bib.us.es/educacion/> se pueden conocer dichos servicios y los mencionados anteriormente.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla ofrece un valioso espacio para las asignaturas de docencia oficial que es la plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/>). Este recurso sostenido por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la US se pone a disposición de toda la comunidad universitaria, incluido el PAS. Es una plataforma web que integra asesoramiento para el uso que le da el profesorado, herramientas útiles para la docencia que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia (Evidencia 82). Dicha plataforma de enseñanza virtual se complementa con un conjunto de servicios de formación y apoyo pedagógico para la docencia virtual y la evaluación online. En este sentido, el Grado en Educación Infantil cuenta con un espacio en la plataforma de enseñanza virtual y, a su vez, uno para cada asignatura, gestionado por el profesorado responsable de la misma. En cada espacio, se incluyen contenidos y herramientas para el desarrollo de la docencia, el aprendizaje de los estudiantes y la evaluación, más aplicaciones para generar debates, subir archivos multimedia, publicar anuncios o conocer las estadísticas del curso.

En relación con el análisis de la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras del Grado la media es de 3.49 en el curso 23-24, un valor positivo que indica un esfuerzo exitoso para abordar las necesidades y expectativas específicas de los estudiantes en este ámbito. No obstante, se observan variaciones en la tasa de respuesta del Grado y el panorama general ofrece una media en torno al 3.5, desde el curso 2021-2022, lo que evidencia un buen nivel de valoración por parte de los estudiantes con las infraestructuras del Grado.

El análisis de la satisfacción del profesorado respecto a las infraestructuras generales refleja una percepción positiva y aceptable (Evidencia 85). Los valores obtenidos sobre el grado de satisfacción con las infraestructuras han ido aumentando año tras año desde 2021-2022 al 2023-2024, situándose en este curso en 3.97 puntos.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación cada curso escolar.

CUO:

El Centro Universitario dispone de unas infraestructuras y recursos materiales plenamente adecuados para el desarrollo del programa formativo y la aplicación de metodologías docentes activas, acordes con las características del título y el número de estudiantes matriculados. Las aulas cuentan con el equipamiento necesario para garantizar el correcto desarrollo de las clases presenciales: mobiliario ergonómico, buena iluminación, climatización, conexión a red, proyectores, pantallas, equipos informáticos y pizarras digitales en prácticamente todos los espacios docentes, manteniendo además pizarras tipo velleda como apoyo complementario.

El edificio principal, de notable valor histórico y arquitectónico, ha sido completamente adaptado para el uso docente, combinando su carácter patrimonial con las dotaciones tecnológicas propias de un entorno universitario moderno. En él se encuentran tanto las aulas de docencia teórica como los espacios destinados a actividades prácticas y de innovación educativa. El centro dispone también de salas de trabajo en grupo, zonas de estudio individual, espacios de descanso y convivencia, así como laboratorios de informática y de idiomas que facilitan la adquisición de competencias digitales y comunicativas.

Además, el alumnado dispone de una biblioteca universitaria y sala de lectura que garantizan el acceso a los recursos necesarios para su formación. Esta biblioteca, integrada en la red de bibliotecas de la Universidad de Sevilla, cuenta con fondos bibliográficos actualizados, revistas especializadas, acceso a bases de datos académicas y científicas, así como a un amplio catálogo de publicaciones electrónicas y recursos digitales que complementan la docencia presencial.

El título cuenta también con una plataforma virtual de apoyo a la docencia, integrada en los sistemas de la Universidad de Sevilla, que permite desarrollar las actividades formativas en un entorno digital seguro y accesible. Esta herramienta constituye un elemento clave en la gestión académica, ya que facilita la comunicación entre profesorado y alumnado, la publicación de materiales docentes, la entrega y evaluación de actividades, la organización de foros y tutorías virtuales, así como el seguimiento de la participación y el rendimiento académico.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, al que el Centro Universitario de Osuna se adscribe, incluye indicadores específicos para conocer el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles. Las encuestas de satisfacción son analizadas anualmente por los órganos responsables del título, y sus resultados se incorporan a los informes de seguimiento y planes de mejora, permitiendo introducir ajustes o actuaciones que aseguren la adecuación permanente de las dotaciones materiales y tecnológicas a las necesidades docentes.

En conjunto, las infraestructuras, los recursos materiales y los medios tecnológicos disponibles en el Centro garantizan un entorno de aprendizaje óptimo para el desarrollo de las actividades académicas, la participación del alumnado y la implantación de metodologías innovadoras. Su continua actualización, junto con el seguimiento de los indicadores de satisfacción, asegura la calidad y sostenibilidad de las titulaciones impartidas y respalda el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en sus respectivos planes de estudios.

CEU:

El campus donde se ubica el Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola CEU, en Bormujos, dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el perfecto funcionamiento de actividades formativas del Grado en Educación Infantil y la aplicación de metodologías activas de aprendizaje, con dos grupos de clase por curso en Educación Infantil. Cada aula dispone de pantallas digitales y pizarras mural

laminadas, así como el número suficiente de mesas y sillas. Los alumnos cuentan con conexión a la red wifi en las aulas y en todo el edificio (evidencia 80).

Además, disponen de todas las infraestructuras asociadas que demandan la titulación de Educación Infantil, como puede ser las salas de informática, salas para charlas y conferencias, la biblioteca, salas de lectura, salas para trabajos en equipo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes.

La biblioteca ocupa la planta 0 del edificio y presta un servicio indispensable a los estudiantes y el PDI; además, su fondo bibliográfico está en permanente actualización con las novedades más relevantes. Los estudiantes tienen acceso a diferentes bases de datos, así como a libros electrónicos (evidencia 81).

El título también dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. La plataforma virtual usada, Moodle (Intraceu), está disponible tanto para profesorado como para estudiantes. Dicho espacio virtual sirve de complemento y contacto directo entre profesorado y alumnado; en él se comparten documentos y tareas académicas. Asimismo, se cuenta con un equipo de técnicos informáticos responsables de velar por el correcto funcionamiento de la plataforma, actualizar altas de estudiantes en las asignaturas matriculadas y resolver incidencias de manera síncrona. El uso de esta plataforma es muy relevante (evidencia 82).

Por último, los indicadores de satisfacción de las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, del alumnado y del profesorado, ofrecen unas tasas muy altas, estando siempre por encima de 4, sobre 5 puntos (evidencias 83, 84, 85 y 86).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- US: Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MDQyMjEyNTgucGRm>

<https://educacion.us.es/el-centro/infraestructuras>

- CUO: Descripción de las infraestructuras disponibles

https://euosuna.org/images/archivos/MEMORIA_INFRAESTRUCTURA_v7.pdf

- CEU: Infraestructuras

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- US: Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MDQyMjEyNTgucGRm>

<https://bib.us.es/educacion/>

- CUO: Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTEwMzE3NDIucGRm>

- CEU: Descripción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- US: Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de uso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MDQwNzE0MjcucGRm>

- CUO: Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEwMzE3NDIucGRm>

- CEU: Acceso plataforma

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- US: Satisfacción del alumnado con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MDQwOTEyNTIucGRm>

- CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEwMzE3NDIucGRm>

- CEU: Indicadores de satisfacción del alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 5.1

- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEwMzE3NDIucGRm>

- CEU: Análisis de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- US: Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDQwOTEyNTIucGRm>

- CUO: Indicadores de satisfacción del profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

- CEU: Indicadores satisfacción profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 5.1

- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEwMzE3NDIucGRm>

- CEU: Análisis realizado de los indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEwNTEwMzZMucGRm>

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

US:

La internacionalización es uno de los principales retos de la Universidad de Sevilla y, por ello, ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar parte de sus estudios o las prácticas en otra universidad nacional o internacional, fomentando así la movilidad y garantizando el reconocimiento académico de los créditos realizados en la universidad de destino

(<https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/opciones-movilidad>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-26-27>)

En coherencia, el Programa de Movilidad es uno de los ejes principales de acción de la Facultad de Ciencias de la Educación, y aspira a convertirse en una de sus señas de identidad. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con Universidades o Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras (Evidencia 87).

El título del Grado en Educación Infantil dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del Título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Y tiene establecido un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.

El procedimiento de gestión de los programas de movilidad comienza con la identificación de las universidades para realizar los intercambios. Para ello, es necesario el establecimiento de acuerdos y la promoción de convenios bilaterales tanto a nivel nacional como internacional.

El equipo decanal gestiona la elaboración de Acuerdos a instancias del profesorado proponente o a iniciativa propia del Equipo de Gobierno. Estos acuerdos son firmados por la Universidad de Sevilla. Las solicitudes de nuevos acuerdos se consensuan en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación del actual Vicedecanato de Movilidad y Gestión de Espacios Deportivos, que valora las propuestas más adecuadas a las necesidades formativas del estudiantado.

Por resolución rectoral de la Universidad de Sevilla se establece anualmente la convocatoria de movilidad nacional e internacional de estudiantes. La información publicada contiene el listado de universidades participantes ese año, el calendario con fechas relevantes y plazos, así como los requisitos para su solicitud.

La acreditación de los conocimientos de idiomas es indispensable para cursar estudios en universidades de habla no hispana. La Facultad de Ciencias de la Educación establece, en cada destino, un nivel de idiomas mínimo para garantizar el aprovechamiento académico de la movilidad. Según el criterio de reciprocidad, a los estudiantes entrantes se les exige el mismo nivel de idiomas solicitado por su universidad de origen. Una vez publicado el listado definitivo de adjudicación de estudiantes de movilidad nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Educación, el estudiantado titular de plazas de movilidad es convocado a una reunión informativa en la que se les facilita información sobre el procedimiento a seguir y se responde a las dudas. Tras esta reunión informativa general, que se mantiene entre los meses de marzo y abril, se realizan reuniones específicas por cada destino, en la que se ofrece apoyo en la elaboración del acuerdo de estudios. Estas reuniones se realizan durante los meses de mayo y junio. Luego, se procede a la firma de los Acuerdos de Estudio, documento vinculante para ambas Universidades, emisora y receptora.

El Acuerdo de estudio garantiza reconocimiento pleno de los estudios. Tiene que estar firmado necesariamente por el Centro de origen (Responsable de Relaciones Internacionales), el Centro de destino (Responsable de Relaciones Internacionales), y el estudiante. La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico. Este documento describirá la actividad a realizar en el centro de destino que será reconocida automáticamente por el centro de origen. Este documento puede ser modificado durante la estancia del estudiante para adaptarlo a circunstancias académicas sobrevenidas siguiendo el mismo procedimiento de validación por todas las partes.

Una vez que el estudiantado se ha incorporado en sus respectivos destinos, durante el período de estancia, se establece un contacto permanente entre los encargados de la coordinación de ambos Centros y el propio estudiante para resolver todas las cuestiones que se puedan plantear. El medio más usado es el correo electrónico, aunque también se atiende las consultas por teléfono e incluso videollamada de los estudiantes. Al regreso, el estudiante tiene que aportar la documentación necesaria para la tramitación del reconocimiento académico de los créditos cursados. El reconocimiento académico es aprobado en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación según la normativa vigente, tanto de la propia de la US como la normativa interna del centro que regula la diferencia de créditos y la tipología de asignaturas.

Cabe señalar que el proceso de Movilidad Internacional Entrante en la Universidad de Sevilla, liderado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se centra en facilitar la estancia de estudiantes internacionales (Evidencia 87). El proceso abarca la matriculación, proporcionando una estructura combinada entre el centro internacional y los centros académicos de la US. Los estudiantes se integran en asignaturas y grupos locales, y al final del periodo lectivo, reciben un informe de salida. La Sección de Movilidad facilita el Certificado Académico Oficial y colabora estrechamente con los centros académicos.

El "Learning Agreement" es un documento clave donde los estudiantes expresan las asignaturas a estudiar y aquellas que deben ser reconocidas por su universidad de origen. Este acuerdo es fundamental para garantizar el reconocimiento de los estudios realizados. El Centro Internacional de la Universidad de Sevilla desempeña un papel esencial, brindando soporte y coordinación en todo el proceso, en colaboración con los centros académicos. El objetivo es proporcionar una experiencia académica y cultural enriquecedora para los estudiantes internacionales, gestionando eficazmente todas las fases de su movilidad en la Universidad de Sevilla.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica detalla el procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad en la Universidad de Sevilla (Evidencia 93). Durante el periodo académico, que abarca entre 5 y 10 meses, los estudiantes tienen acceso a una variedad de apoyos y actividades proporcionadas por el Centro Internacional. La Sección de Movilidad Entrante y la Oficina Welcome ofrecen asistencia para resolver incidencias, brindan información sobre matrícula y opciones complementarias de estudio. La Sección organiza actividades de bienvenida, aulas de cultura y otras iniciativas de interés para el estudiantado. Además, establece conexiones con otras unidades de la Universidad, como el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) para información sobre alojamiento, la Unidad de Apoyo a la Comunidad Universitaria Extranjera para estudiantes no europeos y la Unidad de Apoyo a la Discapacidad. Los estudiantes también pueden acceder a actividades culturales organizadas por el Centro de Iniciativas Culturales de la US (CICUS), utilizar las instalaciones deportivas y participar en actividades programadas a

través del Servicio de Actividades Deportivas de la US (SADUS). Además, la asociación Erasmus Student Network (ESN) ofrece actividades de ocio. En definitiva, el Centro Internacional y su Sección sostienen una amplia gama de posibilidades y servicios para apoyar y enriquecer la experiencia de los estudiantes de movilidad en la Universidad de Sevilla.

La movilidad del estudiantado del Grado en Educación Infantil se basa en los convenios de cooperación establecidos por la Universidad de Sevilla, garantizando el reconocimiento académico y el aprovechamiento de los estudios realizados. El alumnado tiene la oportunidad de cursar parte de sus estudios en otras facultades nacionales a través del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) (https://educacion.us.es/images/documentos/sicue_oferta_cen.2024-25.18.pdf) y participar en programas de movilidad internacional (<https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>), como ERASMUS, que facilita la cooperación transnacional en la Enseñanza Superior mediante becas para la movilidad de estudiantes.

Centrándonos en el porcentaje de estudiantes de movilidad saliente, se observa un incremento significativo en la tasa con un 4,74% para el curso 2022-2023, siendo la más elevada desde el curso 2016-2017. Con respecto al porcentaje o número de estudiantes de movilidad entrante, es decir, procedentes de otras universidades, ha habido un ligero descenso 7.38% si lo comparamos con los datos del curso 2021-2022 cuya tasa fue de 10.10%.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado del Grado en Educación Infantil con los programas de movilidad, cabe destacar que el nivel de satisfacción de estos en otras universidades es positivo, al situarse la media en 4.29 sobre 5 (curso 2022-2023). Con respecto al alumnado procedente de otras universidades, cursando estudios de movilidad en la Universidad de Sevilla, el nivel de satisfacción es alto, alcanzando una media de 4,6 en la valoración del curso 2022-2023.

Los procedimientos para el alumnado SICUE en la Facultad de Ciencias de la Educación están habilitados en las pestaña "Internacional" y dentro de esta en Movilidad Nacional, diferenciándose estudiantes entrantes y salientes.

Todos estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la movilidad de los estudiantes.

CUO:

El Grado en Educación Infantil cuenta con una oferta de destinos de movilidad suficiente y adecuada a las características del título. El Centro Universitario de Osuna (CUO) mantiene convenios de intercambio Erasmus+, SICUE y bilaterales con universidades de reconocido prestigio, tanto europeas como latinoamericanas. Entre los destinos más solicitados destacan las universidades de Palermo, Perugia, Coimbra, Santarém, la Universitatea "Alexandru Ion Cuza" de Rumanía así como la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) y diversas universidades españolas (Granada, Salamanca, Málaga, La Rioja, Cantabria, entre otras). La variedad de destinos y la adecuación de las plazas ofertadas garantizan la adquisición de competencias transversales y específicas vinculadas al perfil profesional del título.

El centro dispone de un procedimiento formalizado para la revisión, renovación y actualización de los convenios de movilidad, que se realiza anualmente a través de la aplicación SEVIUS antes de finales de octubre. En caso de modificación o alta de nuevos acuerdos, se exige la firma de un acuerdo interinstitucional previo, lo que asegura la validez y la transparencia del proceso.

Asimismo, existe un procedimiento definido para la información al alumnado y asignación de destinos, coordinado con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla. La oferta de destinos se comunica periódicamente a través de las secciones específicas Erasmus y SICUE del portal web del CUO, donde se publican convocatorias, requisitos y plazos. Los estudiantes reciben sesiones informativas y atención personalizada antes y durante la solicitud, facilitando el proceso de elección de destino.

El procedimiento de acogida de estudiantes entrantes está igualmente sistematizado. Tras recibir los listados de admisión desde la Universidad de Sevilla, se contacta individualmente con los estudiantes para informarles sobre matrícula, calendario y recursos disponibles. A su llegada, se organiza una sesión de

bienvenida institucional, en la que participan miembros del equipo directivo y alumnado de cursos superiores, fomentando la integración y la promoción de la movilidad. Además, se ofrece orientación académica y apoyo logístico, incluyendo ayuda en la búsqueda de alojamiento.

La designación y funciones del Coordinador de Relaciones Internacionales están claramente definidas. Este cargo se encarga de la gestión integral de los programas de movilidad, la publicación de convocatorias, la validación de acuerdos académicos y la tramitación de certificados de llegada y fin de estancia. Asimismo, gestiona las ayudas económicas propias del Plan Propio de Movilidad del CUO y mantiene la interlocución con las secretarías académicas y las universidades socias.

Los estudiantes disponen de mecanismos de apoyo y seguimiento continuo durante todo el proceso. La coordinación de movilidad asesora sobre la elaboración de los learning agreements, realiza un seguimiento académico individualizado y gestiona la convalidación de créditos tras el retorno. Este acompañamiento garantiza la correcta aplicación de los procedimientos y la coherencia con la normativa de la Universidad de Sevilla.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, los resultados son sobresalientes. El alumnado participante en programas Erasmus+ ha valorado su experiencia con 5 puntos sobre 5 en los cursos 2022/23 y 2023/24, mientras que el programa SICUE alcanzó idéntica puntuación en el curso 2022/23. De igual forma, los estudiantes procedentes de otras universidades (movilidad entrante) han manifestado una satisfacción máxima (5 puntos) en los cursos en los que ha habido participación activa.

El profesorado coordinador de movilidad también expresa un alto grado de satisfacción, valorando la experiencia como una oportunidad de apertura internacional, intercambio cultural y enriquecimiento académico, pese al incremento temporal de la carga administrativa que conlleva la gestión de estos programas.

Las acciones de mejora desarrolladas tras el Informe Final de Renovación de la Acreditación (AAC, 2022) —que recomendaba definir mecanismos para incrementar la movilidad— han consolidado un marco organizativo estable. El Comité de Relaciones Internacionales del centro ha intensificado su labor de difusión mediante jornadas informativas, presencia en la bienvenida a nuevos estudiantes y campañas de comunicación a lo largo del curso. Además, se han reforzado los incentivos económicos propios (300 € por mes de estancia internacional y 150 € por mes de estancia nacional) y la formación en idiomas a través del Instituto de Idiomas del centro.

En conjunto, la oferta de destinos, los procedimientos de gestión y acogida, los mecanismos de seguimiento y los indicadores de satisfacción evidencian que la movilidad del estudiantado se desarrolla de forma adecuada a las características del programa formativo. El alto nivel de satisfacción de estudiantes y coordinadores confirma la eficacia de las acciones implantadas y la integración plena de la movilidad en la estrategia de calidad del título.

CEU:

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del mismo, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad evidencias 87 y 88).

El título cuenta con diferentes procedimientos para favorecer la movilidad del alumnado. Un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes (evidencia 89); otro de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad (evidencia 90), de acogida de estudiantes de movilidad entrante (evidencia 91); para la designación de coordinadores de movilidad y el reconocimiento de su función (evidencia 92); y de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales (evidencia 93).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. También cuenta con indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante, siendo el número de respuestas obtenido suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (evidencias 94 y 95).

Por otra parte, no se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- US: Movilidad Internacional
<https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-internacional>
- US: Movilidad Nacional (entrante)
<https://educacion.us.es/internacional/movilidad-nacional/estudiantes-entrantes>
- US: Movilidad Nacional (saliente)
<https://educacion.us.es/internacional/movilidad-nacional/estudiantes-salientes>
- US: Relación de convenios SICUE 24-25 de la Facultad de Ciencias de la Educación
https://educacion.us.es/images/documentos/sicue_oferta_cen.2024-25.18.pdf
- US: Relación de alumnos salientes SICUE
<https://educacion.us.es/internacional/movilidad-nacional/estudiantes-salientes>
- US: Relación de alumnos entrantes SICUE
<https://educacion.us.es/internacional/movilidad-nacional/estudiantes-entrantes>
- CUO: Listado destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>
- CUO: Presentación movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>
- CEU: Listado de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- US: Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MDQyMjE1NDYucGRm>
- CUO: Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>
- CEU: Número de estudiantes de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- US: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MDQxMDEwNTEucGRm>
- CUO: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>
- CEU: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- US: Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MDQxMDEwNTEucGRm>
- CUO: Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>
- CEU: Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<ul style="list-style-type: none"> - US: Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MDQwOTE3MzcucGRm - CUO: Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm
<p>92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros - CUO: Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de funciones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - US: Listado de coordinadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTEwMzIzMTcucGRm - US: Listado de Tutores 2024_25 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTEwMzIzMzcucGRm - CEU: Procedimiento de coordinadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm
<p>93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDQxNDExMzEucGRm - CUO: Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm
<p>94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDQxNTA5NDQucGRm - CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado con la movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Indicadores de satisfacción del alumnado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm
<p>95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Ver análisis en apartado 5.2 - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Análisis indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTEwNTEwNDIucGRm
<p>96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US_CEU_No hay datos - CUO: Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm
<p>97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - US: ver apartado 5.2

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

US:

Las prácticas curriculares externas de los Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación se rigen por la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (BOUS Núm. 3/2017, de 14 de junio). Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla. Sus fines son: a. Contribuir a la formación integral de los estudiantes completando su aprendizaje teórico y práctico. b. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. c. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas. d. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura. e. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. En cuanto al desarrollo del procedimiento, las Prácticas Curriculares, integradas en el plan de estudios, son gestionadas por los Centros, bajo la supervisión del Órgano Central competente en prácticas en empresa de la Universidad.

En contraste, las Prácticas Extracurriculares, que buscan complementar la formación académica y facilitar la inserción laboral, son principalmente gestionadas por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, aunque los Centros también pueden participar, coordinados por el Órgano Central competente en prácticas en instituciones. Las responsabilidades recaen en el Órgano Central competente, encargado de gestionar convenios, dar seguimiento y evaluar las prácticas de los estudiantes, proporcionando información desagregada por titulaciones para su análisis por la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC). En términos de análisis y mejora, la CGCC se encarga de evaluar datos e indicadores relativos a las prácticas externas, considerando la satisfacción de los distintos agentes involucrados. Su labor consiste en identificar tanto los puntos fuertes como los débiles, proponiendo mejoras según sea necesario.

La evidencia 98 muestra la oferta para Prácticas Externas I y II de 3º y 4º curso del Grado en Educación Infantil en Centros convenidos. La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de plazas suficientes para el desarrollo de Prácticas Académicas Externas. Para obtener la información relativa a este procedimiento, se puede consultar EDUCAmUS – Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educamus.us.es/>) Previamente al procedimiento de asignación de las prácticas externas (evidencia 100.1), al estudiantado se le informa sobre: el calendario de actuaciones (sesiones informativas, publicación de oferta de plazas disponibles, realización de nuevos convenios, solicitud de plaza, asignación provisional de centros de prácticas, solicitud de revisión a la asignación provisional de centros, resolución de dicha solicitud, publicación de la asignación de estudiantes a Departamentos y asignación de Tutores Académicos por parte de los Departamentos), el procedimiento certificado negativo de delitos sexuales, información y documentos para el estudiantado con Necesidades Académicas Especiales / Casos Excepcionales, y el seguro para estudiantes con 28 años o más. Todo ello se puede comprobar en el siguiente enlace: <https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-grados>

Y, además, se les proporciona una guía

(https://educacion.us.es/images/Practicas/Guia_Practicas_2022-23.pdf) con toda la información, los derechos y deberes del estudiante, del tutor profesional de la Entidad/Centro (TP) y del tutor académico (TA), y aquella documentación necesaria para el correcto desarrollo de las prácticas (evidencia 100.2).

El Título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos y un procedimiento en el que se les informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado (evidencia 103).

En relación con la asignación de los tutores los Departamentos con docencia en el Grado son los encargados de asignar al estudiantado al profesorado, que ejercerá como Tutor Académico a lo largo del período de Prácticas. Desde el Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento se ha elaborado una Guía de Tutorización Académica de Prácticas, cuyo objetivo es informar y facilitar todo el procedimiento relacionado con la tutorización del estudiantado,

(https://educacion.us.es/images/Practicas/TA_22-23/TA_Guia_Practicas_2022-23.pdf).

Al inicio del periodo de Prácticas se desarrolla un protocolo consistente en el acuerdo y firma por todas las partes implicadas de un Acta de selección, el contacto de los tutores profesionales y académicos y la tutoría preparatoria en la facultad de Educación entre los estudiantes y el tutor académico asignado.

Durante el periodo de Prácticas se realizan tutorías de seguimiento entre tutor académico y estudiantes de

prácticas y de contacto entre ambos tutores.

Tras finalizar el período de Prácticas, el tutor académico tiene la obligación de revisar los criterios de calificación recogidos en el programa de la asignatura de cada curso. Y debe completar y tramitar la siguiente documentación: remitir al centro el Informe final de evaluación de las prácticas en los centros/entidades, para que se lo haga llegar cumplimentado, remitir la Encuesta de satisfacción de las prácticas al centro educativo, calificar la Memoria de Prácticas entregada por el estudiantado, publicar las calificaciones provisionales, proceder a la revisión de las mismas, grabar las calificaciones definitivas en el Acta una vez publicadas las calificaciones finales, cumplimentar las Actillas y, por último, entregar la documentación solicitada a la Unidad Gestora de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación (evidencia 104).

La actual guía para la elaboración de la Memoria de Prácticas I y II y Rúbricas de evaluación han sido consensuadas y elaboradas en el seno de la Comisión del Título del Grado en Educación Infantil.

La evaluación de las prácticas externas en el Grado muestra una evolución positiva (Evidencia 107). El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy positivo, siendo la media de 4.88 sobre 5, situándose el grado de satisfacción del alumnado con los tutores externos en 4.87 y en 4.53 para los tutores internos, ambos en niveles muy altos. El nivel de satisfacción de los tutores con las prácticas es muy favorable al localizarse la media en 4 sobre 5 para los tutores internos y 4,8 para los tutores externos. Todos estos indicadores son analizados cada curso por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de las Prácticas externas.

CUO:

El programa formativo del Grado en Educación Infantil incluye la realización de prácticas académicas externas obligatorias, que constituyen un elemento esencial en la formación del alumnado al facilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos y la adquisición de competencias profesionales propias del ejercicio docente.

El Centro Universitario de Osuna (CUO) dispone de un número suficiente de plazas y de una red consolidada de convenios de cooperación educativa, tanto con centros públicos y concertados gestionados por la Delegación Territorial de Educación, como con entidades privadas y de atención educativa especializada. Entre las entidades colaboradoras destacan CAIT Osuna, CEIP Los Rosales (Sevilla), Novaschool Añoreta (Málaga) o Saint George's School (Girona), lo que garantiza una oferta variada y ajustada a las características del título.

El procedimiento de asignación de plazas se rige por la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla, complementada por el procedimiento interno del centro. Una vez publicada la relación de destinos disponibles, los estudiantes eligen su plaza en función de la nota media del expediente académico y formalizan un acta de selección junto con el tutor académico y el tutor profesional. En dicho documento se recogen los objetivos formativos, las competencias a desarrollar, la duración, las fechas y la entidad colaboradora.

El seguimiento y coordinación de las prácticas se apoya en un sistema estructurado de tutorización dual —interna y externa—. Los tutores académicos del CUO, pertenecientes a distintas áreas de conocimiento del ámbito educativo, cuentan con amplia experiencia docente y profesional, y son responsables de garantizar la coherencia pedagógica del proceso. Por su parte, los tutores profesionales designados por los centros colaboradores reciben información detallada sobre el calendario, los métodos de evaluación y los mecanismos de seguimiento antes del inicio de cada periodo de prácticas. Este procedimiento se formaliza en la Guía de Prácticas Externas y se refuerza mediante reuniones de coordinación y comunicación fluida entre tutores internos y externos.

Las prácticas se desarrollan siguiendo una secuencia progresiva que combina observación, participación y docencia activa. El alumnado se incorpora de forma gradual al aula, colaborando en la planificación, en reuniones de ciclo, en tutorías con familias y en la implementación de propuestas didácticas propias, bajo la supervisión del tutor profesional.

En cuanto a los niveles de satisfacción, los resultados son muy positivos y estables en los tres últimos cursos académicos. El alumnado valora globalmente las prácticas con una media de 4,90 en 2021/22, 4,93

en 2022/23 y 4,75 en 2023/24. La satisfacción con los tutores externos alcanza valores de 4,88, 4,95 y 4,72, respectivamente, mientras que la de los tutores internos se mantiene en 4,93, 4,93 y 4,79. Estos resultados evidencian la continuidad de un alto nivel de satisfacción tanto con el desarrollo de las prácticas como con la tutorización recibida, confirmando la solidez del modelo implantado en el CUO.

Por lo que respecta a la opinión de los tutores, en el caso de los tutores internos, la media de satisfacción fue de 4,50 en el curso 2021-2022, aumentando hasta 4,67 en 2022-2023 y situándose en 4,00 en 2023-2024. Aunque este último valor implica un leve descenso, se mantiene dentro de un rango alto y evidencia la continuidad de un clima de colaboración satisfactorio. Respecto a los tutores externos, las valoraciones disponibles registran medias de 4,76 en 2021-2022 y 4,67 en 2023-2024, sin datos para el curso intermedio, lo que igualmente confirma un elevado nivel de satisfacción con la relación establecida con el centro y con la preparación del alumnado en prácticas.

El análisis complementario de los tutores internos y externos ratifica esta tendencia positiva. A pesar de pequeñas fluctuaciones entre cursos, las valoraciones se sitúan en rangos de excelencia, destacando la calidad del seguimiento, la implicación del alumnado y la buena coordinación entre universidad y centros colaboradores.

El conjunto de los indicadores y las acciones de seguimiento reflejan la adecuación del sistema de prácticas y la eficacia de los mecanismos de coordinación y evaluación. Las mejoras recientes se centran en fortalecer la comunicación entre tutores, reconocer la labor de las entidades colaboradoras mediante certificados y mantener actualizados los materiales de seguimiento y evaluación.

En conclusión, las prácticas académicas externas del Grado en Educación Infantil en el CUO se desarrollan de manera adecuada, con plazas suficientes, convenios actualizados y un sistema de tutorización eficaz. La elevada satisfacción de estudiantes y tutores confirma la consolidación de un modelo formativo de calidad plenamente integrado en el Sistema de Garantía de Calidad del centro.

Como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla se disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el profesorado con las prácticas externas mediante una serie de encuestas tal como recoge el Sistema de garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

Los datos recogidos son analizados y forman parte de los seguimientos internos que realiza la Universidad de Sevilla de forma anual, y permiten plantear acciones de mejora recogidas en los Planes de Mejora.

CEU:

El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas (evidencias 98 y 99).

También se establece un número suficiente de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado (evidencia 101). Asimismo, cuenta con un procedimiento de asignación de las prácticas externas (evidencia 100), un procedimiento de revisión y actualización de la oferta de convenios de prácticas (evidencia 102), otros de coordinación de los tutores externos, en el que se informa sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado, y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo (evidencia 103, 104 y 105).

Por otra parte, el título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos y queda acreditado que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas (evidencia 106).

Se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc., que han sido objeto de análisis por los responsables del título para la elaboración de propuestas de mejora (evidencia 107 y 108)

Así mismo se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. (evidencia 109).

Los indicadores de satisfacción que han arrojado resultados positivos son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de las titulaciones (evidencia 110).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- US: Listado de empresas PE y plazas ofertadas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MDQyMzEzNDgucGRm>

- US: Listado de Centros públicos y concertados convenidos con la Facultad

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/OFERTA/3%C2%BA_y_4%C2%BA_BAGR_INFANTIL-OFERTA_DELG_PROV_EDUC._Curso_2024-25.pdf

- US: Listado de Centros privados

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/OFERTA/PUBLICAR-3%C2%BA_y_4%C2%BA_GR_ED_INFANTIL-OFERTA_CONVENIOS._Curso_2024-25.pdf

- CUO: Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>

- CEU: Listado de convenios

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm>

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- CEU: Listado de plazas cubiertas en cada centro

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm>

- US: Listado de plazas cubiertas alumnado ENAE

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/LISTADO_ENAEs_2024-25_-_asignaci%C3%B3n_centros_INF_y_PRIM.pdf

- US: Listado de plazas cubiertas alumnado

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/ALUMNOS_de_grado-Programa_EDUCAMUS-24-25.pdf

- CUO: Listado de plazas cubiertas en cada centro

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTEwMzE3MDgucGRm>

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- US: Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MDkwMzE0MDUucGRm>

- US: Documentación para el desarrollo de las prácticas

<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas#las-practicas-en-los-grados>

- CUO: Procedimiento de asignación de las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>

- CEU: Procedimiento de asignación de las prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm>

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- CUO: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>

- CEU: Número de tutores de prácticas de la universidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm>

- US: Tutores de prácticas de la universidad

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/Asignaci%C3%B3n_TA-TODOS_LOS_ALUMNOS-_24-25.pdf

<ul style="list-style-type: none"> - US: Tutores de prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTEwMTE5NTcucGRm
<p>102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MDQxNDEwMzEucGRm - CUO: Procedimiento de revisión y actualización de convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm
<p>103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MDQxNDEwMzEucGRm - CUO: Procedimiento de coordinación de los tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Procedimiento de coordinación de los tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm
<p>104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Guía de Prácticas https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/GUIAS/Guia_Practicas_2024-25.pdf - CUO: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Procedimiento de presentación y evaluación resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm
<p>105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUO: Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Información sobre prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm - US: Información sobre prácticas externas https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/ASIGNACI%C3%93N_%C3%81REA_DE_CONOCIMIENTO_TODOS_LOS_ALUMNOS_GRADO_Curso_24-25.pdf
<p>106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUO: Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Información sobre las personas que tutorizan las plazas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm - US: Ver evidencia 70.1 https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/Asignaci%C3%B3n_TA-TODOS_LOS_ALUMNOS-24-25.pdf
<p>107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDQyOTEzMDUucGRm - CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm
<p>108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora

<p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm</p> <p>- CEU: Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm</p> <p>- US: US: Ver análisis en apartado 5.3</p>
<p>109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.</p> <p>- US: Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQyOTEzMDUucGRm</p> <p>- CUO: Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm</p> <p>- CEU: Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm</p>
<p>110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- US: Ver análisis en apartado 5.3</p> <p>- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm</p> <p>- CEU: Análisis realizado de los indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTEwNTEwNTcucGRm</p>

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

US:

El Título cuenta con personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en número como en capacitación profesional. También con personal de apoyo para el resto de actividades necesarias para el desarrollo de los programas formativos. La asignación actual es adecuada (Evidencia 111). Tanto en términos de cantidad como de capacitación, el personal se ajusta a los requisitos del programa, facilitando la ejecución de las actividades prácticas con eficiencia. Además, cabría destacar un nivel general de satisfacción entre el personal de apoyo en relación con el entorno de trabajo y el desarrollo del programa formativo en el centro. Esta percepción positiva refleja una armonía dentro del equipo y un ambiente propicio para el logro de los objetivos formativos. En el contexto de otras actividades necesarias para el programa, como bibliotecas y puntos de información, la asignación de personal es coherente con las necesidades del programa. La presencia de recursos humanos se considera adecuada y suficiente, contribuyendo significativamente a un entorno de apoyo integral (Evidencia 112).

En lo que respecta al personal de administración y servicios (Evidencia 113), se observa que la asignación actual es sustancial y esencial para abordar las diversas demandas administrativas del programa. En definitiva, el personal de apoyo destinado a las actividades formativas es adecuado y suficiente, y se encuentra satisfecho con el desarrollo del programa formativo y el entorno del centro. Esta percepción positiva respalda la calidad y eficiencia en la gestión del programa.

En cuanto al nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título del Grado en Educación Infantil (Evidencia 114) es elevada situándose en el curso 2022-2023, último año del que se tiene este dato, en 4.21 sobre 5 puntos, lo que indica un nivel de satisfacción alto y de nuevo sigue la tendencia desde el curso 2016-2017.

CUO:

El título cuenta con el personal de apoyo y de administración y servicios necesario para el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de gestión asociadas al Grado en Educación Infantil. En el Centro Universitario de Osuna, adscrito a la Universidad de Sevilla, el equipo de personal técnico, de gestión, administración y servicios (PTGAS) está formado por 16 profesionales, con amplia experiencia y estabilidad en el puesto. Entre ellos se incluyen perfiles directivos, técnicos de personal y comunicación, administrativos, auxiliares administrativos, personal de ordenanza y limpieza, así como personal especializado de apoyo informático (un ingeniero informático y un técnico informático), lo que garantiza una atención eficaz a las

necesidades docentes y organizativas del título.

La distribución de funciones y la diversidad de perfiles aseguran la cobertura de todas las áreas implicadas en la gestión académica, desde la tramitación de matrículas y la atención al alumnado hasta el mantenimiento de los recursos informáticos y materiales necesarios para el desarrollo del programa formativo. La experiencia acumulada del personal contribuye decisivamente al buen funcionamiento del centro y a la calidad de la docencia.

El título dispone asimismo de indicadores específicos de satisfacción del personal de administración y servicios, que se recogen anualmente mediante encuestas de opinión. Los resultados evidencian un elevado nivel de satisfacción, con valores medios de 4,67 en el curso 2021-2022, 4,63 en 2022-2023 y 5 en 2023-2024, lo que refleja una evolución muy positiva y consolidada. La participación ha sido significativa, con tasas de respuesta entre el 53 % y el 100 %, garantizando la validez y representatividad de los datos obtenidos.

Estos resultados confirman la valoración favorable del personal de apoyo respecto al clima laboral, los recursos disponibles y la organización del centro, así como su implicación en las actividades de apoyo académico y de gestión. Del mismo modo, los datos de satisfacción son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y se incorporan al proceso de mejora continua, contribuyendo a mantener unos estándares elevados de calidad en los servicios de apoyo al aprendizaje y a la gestión del título.

CEU:

Los títulos disponen del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional (evidencia 111). También cuentan con personal de apoyo necesario para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, atención al alumno, etc.) (evidencia 112)

El centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo y que contribuye al correcto funcionamiento de los títulos (evidencia 113)

Cabe señalar que los títulos cuentan con indicadores válidos para conocer el alto nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con las titulaciones. Asimismo, destacar que el número de respuestas obtenidas de las encuestas pasadas es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (evidencia 114).

Finalmente, los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de las titulaciones, una mejora que se evidencia en el amplio equipo profesional con que cuenta el centro con muchos años de experiencia en la gestión y la administración del Grado en Educación Infantil y Educación Primaria (evidencia 115).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- US: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI1MDUxMzA5MjEucGRm>
- CUO: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm>
- CEU: Listado y perfil del personal de apoyo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEwNTEyMDMucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- US: Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MDUxMzA5MjEucGRm>

<ul style="list-style-type: none"> - CUO: Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Listado y perfil del personal https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEwNTEyMDMucGRm
<p>113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDUxMzA5MjEucGRm - CUO: Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Listado y descripción del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEwNTEyMDMucGRm
<p>114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MDUxNDA5MzMucGRm - CUO: Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Indicadores de satisfacción del personal de apoyo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTEwNTEyMDMucGRm
<p>115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - US: Ver análisis en apartado 5.4 - CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTEwMzE4MzcucGRm - CEU: Análisis de los indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI1MTEwNTEyMDMucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5
<p>116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA
<p>124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

US:

El título se ajusta convenientemente a las exigencias del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del Grado permiten el alcance de los resultados de aprendizaje previstos por parte del estudiantado y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Así pues, el programa docente de cada asignatura (Evidencia 125) recoge los objetivos y competencias (básicas, generales, transversales y específicas) que se trabajan en cada una de ellas. También se aporta como evidencias, información sobre cinco asignaturas obligatorias, incluidos TFG y las Prácticas Externas (Evidencia 126). Concretamente las asignaturas Enseñanza del Entorno Natural en la etapa de 0 a 6 años (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil/1940024>), Conocimiento del Entorno Social en Educación Infantil (<https://alojawebapps.us.es/centrosdptos/titulaciones/asignatura.php?codasig=1940020>), Música, espectáculo y medios de comunicación (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil/1940039>), Prácticas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil/1940042>) y TFG (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil/1940043>)

CUO:

El análisis realizado permite concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden plenamente con el nivel establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), siendo coherentes con el perfil de egreso definido para el título y con lo previsto en la memoria verificada.

Como centro adscrito a la Universidad de Sevilla, el Centro Universitario de Osuna desarrolla los mismos programas y proyectos docentes que el centro propio, garantizando así la homogeneidad en la planificación, desarrollo y evaluación de las enseñanzas. Dichos programas recogen de forma detallada los objetivos y competencias —básicas, generales, transversales y específicas— que se trabajan en cada asignatura, junto con los contenidos, las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas y criterios de evaluación y calificación, además de la bibliografía recomendada y la información correspondiente al profesorado responsable.

Todo ello queda evidenciado en la Evidencia 125, donde se puede comprobar la estructura y coherencia de los programas docentes, y en la Evidencia 126, que incluye ejemplos representativos de asignaturas obligatorias del título, así como del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Externas. La documentación analizada confirma que los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los previstos en la memoria de verificación, asegurando la adquisición de las competencias y resultados esperados conforme al nivel MECES del título.

Asimismo, en la página web del Centro Universitario de Osuna, dentro del apartado dedicado al título y concretamente en la pestaña “Planificación de la enseñanza” (<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544>), se ofrece acceso directo al plan de

estudios, al listado de asignaturas y a los programas y proyectos docentes tanto del curso actual como de los anteriores, así como a un espacio específico destinado al Trabajo Fin de Grado, lo que refuerza la transparencia y la accesibilidad de la información académica vinculada al título.

CEU:

En la página web oficial del CEU Cardenal Spínola, en la sección que corresponde al grado en Educación Infantil y Educación Primaria, podemos visualizar un apartado destinado a las asignaturas en el que pueden consultarse programas y proyectos docentes que reúnen información completa sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de estas, aportando suficiente información al alumnado para su desarrollo. Actualmente, en la web se visualizan los programas y proyectos del año en curso, pero se puede acceder a los de cursos anteriores. En el plan de estudios pormenorizado, se pueden visualizar todas las asignaturas con el número de créditos y tipos de actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. En relación con las prácticas externas, todos los estudiantes realizan su memoria de prácticas siguiendo una estructura concreta que asegura la evaluación homogénea por parte de los tutores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- US: Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>
- CUO: Ver Evidencia 29 Centro Universitario de Osuna
- CEU: Guías docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI1MTEzMzEyMzYucmFy>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- US: TFG Infantil
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTAyMjA3MTMuemlw>
- CUO: Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas...
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTEzMTEwMDQucGRm>
- CEU: Información asignaturas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>
- CUO: TFG Infantil
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEwNTE4MDguemlw>
- US: Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEzMzE5MjYuemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- US: Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEwNDE5NDUucmFy>
- CUO: Cinco memorias de prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Cinco memorias de prácticas externas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

US:

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, la Evidencia 130 refleja un enfoque organizado para analizar los procesos relacionados con el desarrollo de programas formativos.

Este análisis se materializa a través de dos procedimientos fundamentales: 1) Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico (se enfoca en evaluar y analizar los resultados previstos en el título, abordando aspectos críticos como la tasa de graduación, abandono y eficiencia, entre otros indicadores de rendimiento), y 2) Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado (se centra en obtener información sobre la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado, centrándose en la evaluación de diferentes aspectos, desde la tipología del profesorado hasta acciones concretas para mejorar la enseñanza).

Por consiguiente, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, así como la correcta evaluación de los aprendizajes adquiridos. Dichos procedimientos se encuentran dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (véase https://educacion.us.es/images/PE02-PROCEDIMIENTO_GARANTIZAR_CALIDAD_PROGRAMAS_FORMATIVOS.pdf). La realización en cada curso del informe de seguimiento preceptivo, siguiendo las indicaciones del Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, permite efectuar un seguimiento de actividades formativas, metodología y evaluación. En concreto, se dispone de los planes de mejora, que recogen acciones y actividades que impactan en la mejora de la formación del estudiantado.

Las actividades formativas y la metodología, así como las competencias, los objetivos docentes y los contenidos de cada asignatura se encuentran recogidos en las guías docentes, programas y proyectos (Evidencia 29). Los proyectos docentes describen cómo será llevado a cabo en concreto el programa en cada grupo por el profesor asignado, son los que efectivamente se implementan en el aula y son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación. La Universidad de Sevilla disponía con anterioridad de una herramienta para la elaboración y publicación de Guías Docentes, la aplicación ALGIDUS, que ha sido reemplazada por una nueva aplicación (SEVIUS), englobada en la secretaría virtual. Asimismo, los sistemas de evaluación, también recogidos en las guías docentes, permiten una certificación óptima del grado de consecución de dichos resultados de aprendizaje. De acuerdo con los resultados de las diferentes encuestas disponibles, que se verán posteriormente, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En relación con los programas de las asignaturas, el 100% son entregados y publicados en el plazo establecido. Por su parte, los proyectos docentes mostraron una tendencia ascendente, alcanzando el 100% y manteniéndolo desde el curso 21-22.

Respecto al listado de TFG defendidos y sus calificaciones (Evidencia 131.1), los trabajos defendidos en primera convocatoria mostraron una tendencia general hacia calificaciones más altas, con una mayor proporción de calificaciones de "Notable" y "Sobresaliente".

Las temáticas abarcadas en estos trabajos presentan una amplia gama de áreas dentro de la Educación y en consonancia con la Educación Infantil. La evidencia 132 recoge la rúbrica de la presentación y evaluación de los TFG.

En referencia a la satisfacción con el procedimiento de elección del Trabajo Fin de Grado en el período 2019-20 al 2023-24 en el Grado en Educación Infantil, el análisis efectuado en la evidencia 131.2 muestra un aumento progresivo en el Grado de satisfacción, llegando a la puntuación más alta en el curso 23-24 (3.32). Sin embargo, lo más llamativo es el aumento de la participación en el curso 2022-23, cuando se pasó de 37 respuestas recibidas en el curso anterior a 272 en el curso 22-23 y a 373 en el curso 23-24.

A lo referente con las prácticas externas, estas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, en centros e instituciones encargadas en la formación y promoción del desarrollo de competencias de los y las profesionales de la Pedagogía. Los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado en dicha asignatura, existiendo criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas (evidencia 133).

CUO:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación del Grado en Educación Infantil son adecuados para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada, permitiendo certificar de forma homogénea y objetiva el grado de adquisición de las competencias definidas en el perfil formativo del título.

Como corresponde a un centro adscrito a la Universidad de Sevilla, los programas y proyectos docentes desarrollados en el Centro Universitario de Osuna son idénticos a los del centro propio, garantizando la plena coherencia académica entre ambas sedes. En consecuencia, las asignaturas y actividades formativas impartidas en el CUO permiten certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a lo establecido en la memoria verificada.

En la Evidencia 129, correspondiente al plan de estudios del título, se detallan las distintas actividades formativas desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje —clases magistrales, trabajos prácticos, estudio de casos, seminarios, tutorías y prácticas externas—, que se estructuran conforme a la metodología establecida por la Universidad de Sevilla y se aplican de manera uniforme en el Centro Universitario de Osuna. Dichas actividades, junto con los métodos de evaluación continua y final, reflejan una correspondencia exacta con las guías docentes del centro propio, garantizando la homogeneidad en la planificación y la calidad del proceso formativo.

El procedimiento de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado (TFG) se ajusta íntegramente a la normativa interna de la Universidad de Sevilla y cumple con los criterios establecidos por el centro de referencia. Las rúbricas de evaluación empleadas se encuentran alineadas con las utilizadas en la Facultad de Ciencias de la Educación, asegurando así una evaluación objetiva y homogénea en la valoración de los resultados.

Asimismo, los criterios y procedimientos de asignación del TFG se desarrollan conforme a lo establecido por la normativa universitaria. En relación con la satisfacción del alumnado con el proceso de elección de tutor, los resultados muestran una evolución positiva en los últimos cursos, con medias que han pasado de 3,46 en el curso 2019/20 a 4,57 en 2023/24, lo que refleja una mejora sostenida en la percepción del estudiantado respecto a la transparencia y eficacia del sistema (Evidencia 131).

En cuanto a las prácticas externas, estas se desarrollan conforme a los criterios y procedimientos comunes establecidos para el conjunto del título por la Universidad de Sevilla. Los sistemas de evaluación aplicados garantizan la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura y aseguran una valoración homogénea del alumnado, con participación coordinada de tutores internos y externos, y la utilización de instrumentos de evaluación comunes en todos los centros.

En conjunto, la información analizada confirma que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados en el Centro Universitario de Osuna son pertinentes, coherentes con la memoria verificada y adecuados para certificar los aprendizajes previstos, contribuyendo de manera eficaz al logro de los resultados de aprendizaje y a la mejora continua del título.

Asimismo, en la página web del Centro Universitario de Osuna, dentro del apartado dedicado al título y concretamente en la pestaña “Planificación de la enseñanza” (<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544>), se ofrece acceso directo al plan de estudios, al listado de asignaturas y a los programas y proyectos docentes tanto del curso actual como de los anteriores, así como a un espacio específico destinado al Trabajo Fin de Grado, lo que refuerza la transparencia y la accesibilidad de la información académica vinculada al título.

CEU:

En la página web oficial del CEU Cardenal Spínola, en el apartado del grado en Educación Infantil y Educación Primaria, podemos visualizar un apartado destinado a las asignaturas en el que pueden consultarse programas y proyectos docentes que reúnen información completa sobre objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación de esta, aportando suficiente información al alumnado para su desarrollo. Actualmente, en la web se visualizan los programas y proyectos del año en curso, pero se puede acceder a los de cursos anteriores. En el plan de estudios pormenorizado, se pueden visualizar todas las asignaturas con el número de créditos y tipos de actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. De una forma más concreta y con evidencias sobre pruebas de evaluación del estudiante, se pueden consultar cinco asignaturas obligatorias del título. En esta documentación también se aporta una breve reseña del profesorado. Con relación a las prácticas externas, todos los estudiantes realizan su memoria de prácticas siguiendo una estructura concreta que asegura la evaluación homogénea por parte de los tutores. El listado de centros y la adjudicación de estos a los alumnos se puede ver en las evidencias adjuntadas. Sobre el TFG, todo lo relativo al proceso de elaboración, seguimiento y defensa de dichos trabajos puede consultarse en la normativa dispuesta para tal efecto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- US: Ver evidencia 125
- CUO: Ver Evidencia 29 Centro Universitario de Osuna
- CEU: Guías docentes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- US: Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MDQxMDA5MjAucGRm>
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil#edit-group-plan1>
- CUO: Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Plan de estudios
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- US: Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MDUxMzE1MTYucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 130 Subtítulo 1 Centro Propio
- CEU: Ver Evidencia 130 Subtítulo 1 Centro Propio

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- US: Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- US: Satisfacción con el procedimiento de gestión TFE
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MDQyMzA4MzIucGRm>
- CUO: Listado de TFM/TFG defendidos y calificados
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CUO: Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Listado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- US: Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

https://educacion.us.es/images/pdf/TFG/Guia_TFG_JF_13-12-22.pdf

- CUO: Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/tfg/GUIA_TFG_PRIMARIA-INFANTIL_2024-25.pdf

- CEU: Rúbrica presentación y evaluación de los TFGs

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- US: Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAyNjExNTgucGRm>

- CUO: Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>

- CEU: Listado de prácticas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTEwNTEyMTQucGRm>

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- US: Ver evidencia 126

- CUO: Ver evidencia 126 Centro Universitario de Osuna

- CEU: Ver evidencia 126 CEU subtítulo 4

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- US: Ver evidencia 127

- CUO: Ver evidencia 127 Centro Universitario de Osuna

- CEU: Ver evidencia 127 subtítulo 3

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

US:

El Informe sobre calificaciones globales sobre el título y asignaturas proporciona una contribución valiosa al punto mencionado sobre la coherencia de los resultados de los indicadores académicos con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada (Evidencia 136A). El análisis detallado de datos ofrece una evaluación coherente de los resultados académicos (evidencia 136B). La comparación de estos datos con las previsiones globales en la Memoria verificada permitirá identificar si los resultados actuales se alinean con las expectativas y metas establecidas.

Al estudiar las distintas tasas a partir de los resultados globales del Título del Grado en Educación Infantil en los últimos 5 años encontramos datos reveladores (Evidencia 136C y 136D). En este sentido, en relación a la tasa de rendimiento del Título se observa un pequeño descenso (98.13 (2019/20), 98.31(20/21), 97.72 (21/22), 97.76 (22/23) y 97.22 (23/24)). En cuanto a la tasa de éxito, indicador que mide la facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias de las que se examinan, se observa que esta tasa disminuye ligeramente, solo 0,5 puntos en los últimos cinco años (99.48 (2019/20), 99.53(20/21), 99.03 (21/22), 99.18 (22/23) y 98.95 (23/24)). Es importante señalar que la tasa de eficiencia del título ha experimentado variaciones, mostrando una tendencia al alza en los últimos dos años: 96.95 (2019/20), 98.21(20/21), 96.02 (21/22), 98.63 (22/23) y 98.71 (23/24).

Con respecto a la tasa de graduación del título (indicador que mide la proporción de estudiantes que consiguen acabar el título en el tiempo previsto en el plan de estudios, más un año, respecto al estudiantado matriculado inicialmente, por cohorte de entrada en el título), se puede observar cómo se ha mantenido estable alrededor del 91%, alcanzando su punto más bajo en 2019-20 con un 86,81% (86.81 (2019/20),

91.85(20/21), 90.16 (21/22), 92.22 (22/23) y 91.30 (23/24)).

Por último, la tasa de abandono del título se mantiene en un nivel bajo. Para el curso 2020-21 se alcanzó el nivel más bajo (2.72%), siendo el curso anterior 2019-20 el valor más alto, 8.24%. En el resto de cursos se ha mantenido la tasa entre un 4.35 y un 5.46%.

CUO:

Los resultados de los indicadores académicos del Grado en Educación Infantil muestran una evolución estable y coherente con los objetivos formativos establecidos en la memoria verificada. Las tasas de rendimiento y éxito se mantienen en valores elevados y homogéneos durante los tres últimos cursos, situándose en torno al 93-95 %, lo que evidencia un adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje y una correcta adquisición de las competencias previstas.

La tasa de eficiencia se mantiene igualmente en niveles muy altos (entre 97 % y 99 %), reflejando la adecuada correspondencia entre los créditos matriculados y los superados. En cuanto a la tasa de graduación, los valores registrados (94 % en 2021/22 y 85,45 % en 2023/24) resultan satisfactorios y acordes con los parámetros esperados para este tipo de titulación. La incidencia de la tasa de no presentados en el Trabajo Fin de Grado no ha tenido una repercusión significativa sobre estos resultados, manteniéndose el nivel de finalización de estudios dentro de los márgenes previstos.

Los resultados de calificaciones por asignaturas recogidos en la Evidencia 136-A confirman esta tendencia positiva, mostrando un porcentaje mayoritario de estudiantes que superan las materias en convocatoria ordinaria y un número reducido de no presentados o suspensos. Esta estabilidad en los resultados académicos constituye un indicador de la eficacia del proceso formativo y de la adecuada aplicación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en el centro.

En conjunto, la evolución de los indicadores evidencia la coherencia entre los resultados académicos alcanzados y los objetivos formativos del plan de estudios, confirmando la solidez del proceso de enseñanza-aprendizaje y la eficacia de las medidas de seguimiento y mejora implementadas en el título.

CEU:

Con respecto a los resultados globales del título de Educación Infantil de los últimos años en el centro adscrito CEU Cardenal Spínola, la tasa de rendimiento del título se sitúa entre el 87.20% y el 89.49%. Por su parte, la tasa de éxito del título se ha situado entre el 89.44% y el 92%. En cuestión de eficiencia, la puntuación se sitúa entre el 110.76% y el 121.35%. La tasa de graduación del título se ha situado entre el 40% y el 84.52%, observándose un significativo progreso. La tasa de abandono se observa que hay una disminución pasando de un 51.76% a un 11.90%.

Con respecto a los resultados globales del título de Educación Primaria de los últimos años en el centro adscrito CEU Cardenal Spínola, la tasa de rendimiento del título se sitúa entre el 80.79% y el 83,35%. Por su parte, la tasa de éxito del título se ha situado entre el 89.06% y el 90.18%. En cuestión de eficiencia, la puntuación se sitúa entre el 90.3% y el 95.46%. La tasa de graduación del título se ha situado entre el 59.79% y el 74.51%, observándose un significativo progreso. En la tasa de abandono se observa una disminución del 31.96% a un 19.60% del curso 18/19 al 20/21 y tras un aumento del 29.31% en el curso 21/22 se observa una disminución a un 26.09% en el curso 23/24.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- US: 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MDkwODEyMzkucGRm>
- US: 136C_ Resultados Globales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDQyMTE0MTYucGRm>
- US: 136D_ Resultado Globales en 1er curso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MDQyMjEyMTYucGRm>
- CUO: 136A Indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CUO: 136 C Resultados globales de la titulación en los últimos seis años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEwNTEyMjYucGRm>
- CEU: Calificaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTEwMzE5MjcucGRm>
- CEU: Calificaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTEwMzE5MjcucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

US:

Los indicadores para el análisis de la satisfacción del estudiantado con el programa formativo que actualmente dispone el Grado en Educación Infantil corresponden a aquellos establecidos en la encuesta de satisfacción del título. Con respecto a la evidencia 137, en el curso 2022/23 se inició un procedimiento para poder disponer de información de la satisfacción del alumnado por asignatura en todos los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla. Para ello, en los meses de diciembre y mayo, último mes con docencia presencial en cada uno de los cuatrimestres, desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US y de forma centralizada, se difundió una encuesta en formato online a todos los estudiantes para que valoraran el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas en las que estaban matriculados en ese curso académico. El Grado en Educación Infantil dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura (evidencia 137), así como con el programa formativo (evidencia 138). Con respecto a los datos de Satisfacción del estudiantado por asignatura, cabe destacar el alto porcentaje de participación. Para el curso 2023-24, el porcentaje más alto, se halla en la asignatura Funciones del Profesorado, con un 56.74%, y cuya media es de 4,23 sobre 5; a esta le sigue con un 55,80%, con 4,16 sobre 5, en Psicopatología y Salud Infantil; y con 54.49%, con 4.24 sobre 5, en Formación Musical Básica. La media más alta de satisfacción, un 4.83 sobre 5 en la asignatura de Practicum II, con un porcentaje de participación del 35.71%; seguida de un 4,80 sobre 5 (45.45%) en Juegos Motores y Habilidades Motrices Básicas. Cabe destacar otras asignaturas con altas medias, como Ciudad y Ciudadanía en Educación Infantil (4.78, 33.33%) o Música, Espectáculo y Medios de comunicación (4.75, 14.29%). Predominan las medias por encima de 4 sobre 5, si bien es cierto que existen asignaturas con medias más bajas, como ocurre en Procesos Sociales Básicos en la Educación (2.78, 20.11%), o Desarrollo de Habilidades Lingüística y su Didáctica (2.98, 55.37%). A pesar de estos últimos datos, todo apunta a un alto grado de satisfacción, por parte del estudiantado, respecto a las asignaturas del Grado en Educación Infantil. En relación con la satisfacción con el título, cada año se analizan los indicadores de satisfacción de todos los actores involucrados, intentando comprender las razones que han llevado a determinados resultados para poder identificar las acciones de mejoras más oportunas. El análisis detallado del nivel de satisfacción del alumnado con el título, basado en las respuestas recopiladas en los últimos cinco años, proporciona información esencial sobre la percepción de los estudiantes respecto al programa del Grado (Evidencia 138). El nivel de satisfacción del alumnado es medio en los últimos años y se mantiene alrededor de una puntuación de 3.5-3.6 (3.33 (2019/20), 3.45(20/21), 3.68 (21/22), 3.49 (22/23) y 3.57 (23/24)).

CUO:

El título dispone de indicadores específicos para analizar el grado de satisfacción del estudiantado tanto con cada asignatura como con el programa formativo en su conjunto, dando cumplimiento a la recomendación formulada en el proceso de renovación de la acreditación.

Por motivos logísticos, el primer año en el que ha sido posible la aplicación de la encuesta sobre la valoración de cada asignatura ha sido el curso 2024/25, cuyos resultados se recogen en la Evidencia 137. Los datos obtenidos reflejan un alto nivel de satisfacción del alumnado con las diferentes asignaturas, con medias que en la mayoría de los casos superan los 4 puntos sobre 5, y una participación global superior al 30 %, lo que permite contar con una muestra significativa para el análisis.

De forma complementaria, los resultados de satisfacción con el programa formativo (Evidencia 138) muestran una evolución positiva y sostenida en los tres últimos cursos, pasando de 3,53 en 2021/22 a 4,64 en 2023/24, lo que pone de manifiesto la valoración favorable del estudiantado hacia el conjunto del título y su adecuación a las expectativas académicas y profesionales.

En el Informe Final de Renovación de la Acreditación se señalaba la necesidad de implantar encuestas específicas sobre la satisfacción del alumnado con las asignaturas. Esta indicación fue incorporada como acción de mejora en el Plan de Mejora del Título, y ha sido ya plenamente atendida con la puesta en marcha y aplicación efectiva de dichas encuestas durante el curso 2024/25, integrándose así en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna.

CEU:

En el centro adscrito CEU Cardenal Spínola el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente es alto en los últimos años, como evidencian los datos de los autoinformes de seguimiento que se adjuntan como evidencia

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- US: Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MDQyMzEzNTkucGRm>
- US: Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MDUxNTEyNTAucGRm>
- CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado por asignatura curso 2024-25
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTEwNTEyMjYucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- US: Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDUxMzA4NTEucGRm>
- CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado con el programa formativo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Indicadores de satisfacción alumnado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI1MTEwNTEyMjYucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 6.4
- CUO: Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTEwMzE5MDcucGRm>
- CEU: Análisis de los indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTEwNTEyMjYucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

US:

Dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiante a lo largo de todas las fases de su etapa académica universitaria. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

En este sentido, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene una Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de centro, actividades de información, orientación y tutorías para quien estudia en la Facultad. Desde el curso 2016-2017 hay convocatorias de dicho Plan y toda una agenda de actividades. Estas acciones tienen como fin atraer a futuros estudiantes de la Facultad, ayudarles en su proceso de desarrollo académico y personal durante su tránsito por la misma y orientarlos en un futuro profesional y respectiva inserción laboral. En las Evidencias 140 y 141, se recogen el plan de orientación académica y el plan de orientación profesional. En ellos se abordan las Actuaciones de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla, elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, donde se describe y detalla el conjunto de actividades que anualmente son desarrolladas.

Además, la Universidad de Sevilla hace patente esta prioridad de Orientación y Tutorización a través de los planes y acciones recogidos en el Plan Propio de Docencia (<https://planpropiodocencia.us.es/>) y, particularmente, en la línea estratégica 3, que ha impulsado la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebidos como una conjunción de los POAT de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. Así pues, el interés de la Universidad por los Planes Orientación y la Acción Tutorial (POAT) ponen en relieve ofrecer al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que pueda afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que le plantea la vida universitaria.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, el POAT (<https://educacion.us.es/participa/poat#presentacion>) pretende facilitar la integración del alumnado en la cultura universitario, prevenir el abandono de los estudios; acompañar y orientar al estudiantado en la resolución de todas aquellas cuestiones relativas a su trayectoria académica y su vida como estudiante universitario; desarrollar procesos de orientación y acompañamiento a los estudiantes con discapacidad a través de un grupo de apoyo formado por profesorado, personal de administración y alumnado; favorecer la elaboración del proyecto profesional y vital del estudiantado; facilitar y acompañar al alumnado en su proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral y potenciar canales de comunicación en el tiempo con el alumnado egresado de la Facultad. En la Evidencia 142 se muestra una tabla con los indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida, entre los cursos 2020-21 y 2022-23. En términos de satisfacción, se aprecia una tendencia general al alza en ambas orientaciones a lo largo de los años. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académica es de 3.20 sobre 5. Es un dato que supera la media y es ligeramente superior al del curso 2021-2022 (3.13). Aumentando en el curso 2023-2024 con una media de 3.36. El dato relativo al grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional (curso 2022-2023 y curso 2023-2024), su media es similar siendo de 2.89. Por tanto,

el grado de satisfacción medio-alto de los estudiantes con los recursos de orientación académica y grado de satisfacción medio en la orientación profesional.

CUO:

El título dispone de un sistema consolidado de orientación académica y profesional integrado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del Centro Universitario de Osuna, alineado con las directrices de la Universidad de Sevilla. Este plan constituye un instrumento clave para el acompañamiento integral del estudiantado, ofreciendo acciones coordinadas que faciliten su desarrollo académico, personal y profesional a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

El POAT contempla un conjunto de actuaciones destinadas a garantizar la adaptación y el progreso del alumnado, especialmente en los primeros cursos. Entre ellas destacan las Jornadas de Acogida y Orientación al alumnado de nuevo ingreso, en las que se ofrece una presentación detallada de los servicios académicos, las normativas, el plan de estudios y los recursos institucionales. Durante las primeras semanas del curso se refuerza la atención personalizada para favorecer la integración de los nuevos estudiantes, especialmente en lo relativo al uso de las plataformas, las tutorías académicas y los procedimientos administrativos.

Asimismo, el plan incorpora acciones específicas de orientación académica vinculadas a los programas de movilidad y a las prácticas externas, facilitando información y acompañamiento para la participación en los programas Erasmus+ y SICUE, y ofreciendo asesoramiento durante el desarrollo del Trabajo Fin de Grado. La orientación se extiende también al ámbito de la atención a la diversidad, con medidas dirigidas a garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, en especial de aquel con necesidades educativas específicas o situaciones de vulnerabilidad.

En el ámbito profesional, el centro desarrolla un programa estable de orientación para la empleabilidad, orientado principalmente al alumnado de los últimos cursos y a los egresados. Este programa incluye la organización de seminarios y talleres sobre competencias para la empleabilidad y la transición al mundo laboral, centrados en la elaboración del currículum por competencias, el acceso a estudios de posgrado y la preparación de entrevistas de trabajo. A ello se suma la celebración anual de las Jornadas de Salidas Profesionales, que en la edición de abril de 2024 contaron con la participación de preparadores de oposiciones y directivos de centros concertados, quienes compartieron con el alumnado su experiencia sobre las competencias más valoradas en los procesos de selección y las distintas vías de inserción profesional. Estas actividades refuerzan el compromiso del centro con la empleabilidad y responden a las recomendaciones formuladas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación (2022), en el que se instaba a reforzar la orientación profesional y la comunicación de resultados a los grupos de interés.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional se analizan de forma anual como parte del sistema de garantía de calidad. En los tres últimos cursos, los indicadores muestran una valoración global positiva, con puntuaciones que, pese a ligeras oscilaciones, se mantienen en niveles adecuados. En orientación académica, las medias han sido de 3,36 (2021-22), 4,20 (2022-23) y 3,00 (2023-24), y en la profesional, datos similares, como se puede comprobar en la evidencia 142. Aunque la tasa de participación en las encuestas es reducida —entre el 2 % y el 5 % del alumnado matriculado—, los resultados permiten constatar una percepción favorable de los servicios ofrecidos y la utilidad de las acciones realizadas.

El Plan de Mejora 2024-2025 contempla como prioridad reforzar los mecanismos de evaluación del POAT, con el fin de obtener datos más representativos e incrementar la participación del alumnado en las encuestas. Los resultados son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad y por la coordinación del título, sirviendo como base para definir nuevas acciones, como la mejora de la difusión del servicio en los canales institucionales, la actualización de la información disponible en la web y la implementación de

sistemas más sistemáticos de evaluación.

En conjunto, el Centro Universitario de Osuna dispone de una estructura de orientación académica y profesional consolidada, integrada en su sistema de garantía de calidad y coherente con los objetivos estratégicos del título. Las actuaciones desarrolladas, junto con la estabilidad del POAT y la implicación del equipo de orientación, permiten afirmar que el título ofrece los recursos necesarios para garantizar una orientación eficaz, personalizada y de calidad, contribuyendo de manera directa a la formación integral y la empleabilidad de su alumnado.

CEU:

En el Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola" el título cuenta con un Servicio de Orientación Académica cuya función principal es la de servir de orientación y guía a los alumnos para lograr un óptimo rendimiento académico y ayudarlos en todas las cuestiones de carácter personal que puedan requerir a lo largo de su permanencia en el Grado. Para ello dispone de un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que se articula de forma específica con acciones enfocadas al alumnado de dicha titulación y que, junto a las jornadas de bienvenida, facilitan a los destinatarios los recursos necesarios para orientarlos de cara al desarrollo y la puesta en marcha del curso académico, explicándoles todos los aspectos relevantes del funcionamiento del título que van a cursar, así como los recursos que el centro pone a su alcance para lograr un aprendizaje óptimo en cada uno de ellos. Su objetivo consiste en optimizar el desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado, con el fin de que logren el éxito académico y personal y sean capaces de desarrollar un proyecto que le permita participar en la vida social (evidencia 140).

En lo que respecta al desarrollo de la orientación profesional, el título cuenta con un Servicio de Orientación Profesional, llamado Centro de Orientación al Empleo (COE), que en colaboración con la empresa ADECCO trabajan con el objetivo de promover en los destinatarios estrategias que incrementen las posibilidades de inserción sociolaboral de los alumnos y egresados del Grado en Derecho, asesorándolos en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y enseñándoles estrategias que le permitan su permanencia en él. En definitiva, se busca posibilitar que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan tomar decisiones en relación con la conformación de su vida profesional, a través de talleres, mentorías individuales, jornadas de salidas profesionales y empleabilidad, y de la difusión de ofertas de empleo o la creación de bolsas de trabajo (evidencia 141).

Asimismo, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo y son analizadas posteriormente por los responsables del título.

Con respecto a los recursos de orientación académica se puede observar que el grado de satisfacción del alumnado es alto, a lo largo de los cursos 2020/2021 a 2022/2023, situándose ese último año está en torno a los 4,49 puntos sobre 5, situándose en valores muy similares los años anteriores (evidencia 142).

En cuanto al análisis del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional, cabría destacar que en el Curso 2020/2021 se situó en 4,6 sobre 5, mejorando los datos precedentes, evidenciando el elevado nivel de satisfacción existente que ha sufrido un leve descenso en el último curso objeto de evaluación (evidencia 142).

Los indicadores de satisfacción han sido analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. El Plan de actuación del servicio de orientación académica del Centro Cardenal Spínola CEU para el curso 2022/2023, refleja las medidas adoptadas a este respecto (evidencia 143).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- US: Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MDUxNDA5MzUucGRm>

- US: Plan de Orientación académica

<p>https://educacion.us.es/participa/poat#academica</p> <p>- CUO: Plan de orientación académica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm</p> <p>- CEU: Plan de orientación académica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm</p>
<p>141.- Plan de orientación profesional.</p> <p>- US: Plan de orientación profesional-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDUxNDA5MzUucGRm</p> <p>- US: Plan de orientación profesional https://educacion.us.es/participa/poat#profesional</p> <p>- CUO: Plan de orientación profesional https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm</p> <p>- CEU: Plan de orientación profesional https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm</p>
<p>142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</p> <p>- US: Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDQzMDEzNDIucGRm</p> <p>- CUO: Indicadores de satisfacción del estudiantado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm</p> <p>- CEU: Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm</p>
<p>143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <p>- US: Ver análisis en apartado 7.1</p> <p>- CUO: Análisis de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTExMTA5MDkucGRm</p> <p>- CEU: Análisis de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTExMTA5MDkucGRm</p>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

US:

La tabla de indicadores de empleabilidad facilita los indicadores de empleabilidad asociados al Grado abarcando los periodos académicos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 (Evidencia 144). Los datos obtenidos son positivos. El porcentaje de egresados ocupados iniciales es del 53.14%, porcentaje superior al del curso anterior que, además evidencia un aumento progresivo en el registro mostrado. El tiempo medio en obtener el primer contrato es de 5.20 meses, valor similar al del curso anterior, de 4.79 meses. Exceptuando el curso 20/21, los demás han rondado los 5 meses o más (más de 6.5 meses en los cursos 16-17, 17-18 y 18-19). La adecuación de la actividad laboral a la titulación no ofrece datos para el curso 21-22 fue de 3.23 sobre 5, el valor más alto desde el curso 2016/2017 y el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es de 3.87 sobre 5. Estos datos evidencian unos resultados positivos sobre la empleabilidad de los egresados.

Del curso 2022-2023 no tenemos datos porque cambió el mecanismo de medición. Hasta el curso 2021-2022 han sido facilitados por el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla pero, desde el curso 2022-2023, son facilitados por la Oficina de Análisis y Prospectiva. Por ello existe la imposibilidad de comparar pues no hay referente, dado que el enfoque y la interpretación varía y debemos realizar el seguimiento a partir del próximo curso.

CUO:

Los resultados disponibles de los indicadores de empleabilidad del título reflejan una evolución favorable en

términos de inserción laboral y adecuación del empleo desempeñado por las personas egresadas a la formación recibida. En los últimos cursos se observa un incremento sostenido del porcentaje de titulados que acceden al mercado laboral en los primeros meses tras finalizar sus estudios, pasando del 8,47 % en el curso 2021-2022 y el 9,62 % en 2022-2023 hasta alcanzar un 20,94 % en 2023-2024. Esta tendencia ascendente pone de manifiesto la consolidación del perfil profesional de la titulación y su progresiva inserción en el ámbito educativo, especialmente en los centros de educación infantil tanto públicos como concertados, donde la demanda de profesionales con una sólida formación pedagógica y práctica continúa en aumento.

Asimismo, el tiempo medio para obtener el primer contrato se ha reducido de 4,4 meses en los dos primeros cursos analizados a 1,27 meses en 2023-2024, lo que evidencia una inserción más rápida y un mejor ajuste entre la oferta formativa y la demanda del mercado laboral. Del mismo modo, la adecuación de la actividad laboral a la titulación ha pasado de una puntuación media de 3,70 a 4,21, reflejando una creciente correspondencia entre las competencias adquiridas en el grado y las funciones desempeñadas por las personas tituladas.

En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, los resultados se mantienen en valores elevados y estables (4,09 – 4,07), lo que confirma una percepción positiva de la formación recibida y de su utilidad para el desempeño profesional. Estos datos evidencian la adecuada orientación del plan de estudios hacia las necesidades reales del ámbito educativo y su capacidad para facilitar la inserción en ocupaciones acordes al perfil formativo del título.

Si bien los resultados obtenidos son satisfactorios, el centro continúa trabajando en el refuerzo de los sistemas de seguimiento y análisis de la empleabilidad, con el objetivo de consolidar la información disponible y disponer de series más representativas. Durante el curso 2024-2025 se ha puesto en marcha un nuevo sistema de recogida de información dirigida a empleadores, que permitirá conocer su grado de satisfacción con la formación de las personas egresadas y obtener datos más precisos sobre la adecuación del desempeño profesional a las competencias del título.

En relación con la opinión de los egresados, el Centro Universitario de Osuna cuenta con un procedimiento específico de recogida de información a través de un sistema de registro mediante código QR en Secretaría, que permite cumplimentar la encuesta de satisfacción en el momento de la retirada del título oficial. Paralelamente, un grupo de trabajo integrado por personal del centro, profesorado y equipo de orientación desarrolla acciones encaminadas a aumentar la participación del estudiantado egresado en estas encuestas, mediante campañas informativas y seguimiento personalizado.

A pesar de estos esfuerzos, la tasa de respuesta continúa siendo reducida, en parte debido a la dificultad inherente a la captación de información de personas que ya no mantienen un vínculo activo con la institución. No obstante, los resultados obtenidos ofrecen información útil y coherente con las características de la titulación, permitiendo analizar la inserción y la adecuación laboral de las personas egresadas, así como establecer líneas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del sistema de calidad del título.

En conjunto, puede afirmarse que los indicadores disponibles resultan adecuados para valorar la empleabilidad de las personas tituladas y su relación con el perfil formativo del grado, si bien se mantienen actuaciones orientadas a la mejora continua del sistema de seguimiento y a la ampliación de la información procedente de egresados y empleadores, en consonancia con el compromiso del centro con la calidad y la mejora permanente de sus titulaciones.

CEU:

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación (evidencia

144).
Asimismo, los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables del título, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis han sido utilizados en el proceso de mejora de la titulación (evidencia 145)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- US: Indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MDUxNjEzMDEucGRm>
- CUO: Indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm>
- CEU: Indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 7.2
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm>
- CEU: Análisis de los indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

US:

El Grado tiene como objetivo formar a profesionales en los ámbitos formales y no formales, dotándolos de las habilidades y competencias necesarias para el desempeño de su labor en distintos ámbitos. Los perfiles de egreso son:

Desde la Comisión del Título del Grado en Educación Infantil, en febrero de 2025, se elaboró un listado de perfiles profesionales que se publican en el folleto de información del Grado: Maestro/a de Educación Infantil, (profesión regulada) en escuelas infantiles y/o guarderías, profesionales educativos en contextos no formales (ludotecas, servicios educativos de museos, empresas de gestión cultural para escuelas...), asesoramiento a editoriales educativas. Enlace al folleto del Grado:

<https://cat.us.es/sites/default/files/grados/194.pdf>

(evidencia 146.2).

Asimismo, se fomenta el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, imprescindibles para el éxito en el mundo laboral.

CUO:

El título dispone de un procedimiento formalizado que garantiza la revisión y actualización periódica de los perfiles de egreso, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla, aplicable igualmente al Centro Universitario de Osuna (CUO) como centro adscrito. Este procedimiento, recogido en el P06 del SGCT, regula los mecanismos de evaluación del interés, adecuación y actualidad de los perfiles de egreso en relación con las competencias definidas en el plan de estudios y con las demandas del ámbito académico y profesional.

En el caso del CUO, la actualización de los perfiles de egreso se realiza siguiendo las pautas y directrices establecidas por la Universidad de Sevilla, de manera que cualquier modificación o revisión sustantiva se lleva a cabo en coordinación con el centro propio y conforme a los procedimientos comunes del sistema de calidad. Este marco asegura la coherencia entre los perfiles de egreso de las titulaciones impartidas y la adecuada correspondencia entre la formación impartida y las competencias profesionales asociadas al título.

CEU:

Los grados de Educación Infantil y Educación Primaria habilitan para ejercer en esas etapas de la educación

como maestro, dotando a los alumnos de una formación profunda y profesional y poniendo a su disposición recursos y orientación para una mejor inserción laboral de los egresados. Los Títulos disponen de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario (evidencia 146).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- US: Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI1MDUxNDA5MzUucGRm>
- US: Perfiles profesionales del egresado
<chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://cat.us.es/sites/default/files/grados/194.pdf>
- CUO: Procedimiento de revisión y actualización de perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm>
- CEU: Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

US:

Los indicadores de la evidencia 147 muestran el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida de los egresados. En el Informe de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título en Educación Infantil, el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación fue bastante elevado, situándose la media en 4.14 sobre 5, mismo valor que el curso anterior. Sin embargo, para el Informe del curso 2022-2023, no hubo datos porque se cambió el sistema de medición.

La consistencia en los niveles de satisfacción puede indicar la efectividad y calidad de la formación ofrecida, así como la alineación con las expectativas y necesidades del mercado laboral. Este indicador de satisfacción de los empleadores proporciona una valiosa perspectiva sobre la percepción que tienen los centros sobre la preparación y competencias de los graduados del programa. Los datos son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas en relación con posibles ajustes en el plan de estudios y la mejora continua del programa académico para garantizar una formación que responda a las demandas y exigencias del entorno laboral (Evidencia 148).

CUO:

El título dispone, dentro del Procedimiento P06 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla, del indicador 6.5, correspondiente al nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados. Este indicador se obtiene a partir de una encuesta específica dirigida a los empleadores, cuyo objetivo es conocer su valoración sobre la adecuación de las competencias y la preparación profesional del alumnado egresado del Grado en Educación Infantil.

El Centro Universitario de Osuna aplica este sistema de encuestas con el fin de recoger información sobre la percepción de los empleadores respecto a la preparación de las personas tituladas. Aunque los resultados disponibles aún no permiten contar con una muestra plenamente representativa, el centro ha constituido un grupo de trabajo encargado de impulsar y coordinar la recogida de información, integrado por profesorado, personal de gestión y responsables de calidad. Este grupo actualiza los instrumentos de recogida de datos, identifica entidades colaboradoras y refuerza los canales de comunicación con los centros educativos que acogen alumnado en prácticas o contratan egresados.

Durante el curso 2024-2025, se ha llevado a cabo el operativo de recogida de información previsto, ampliando la difusión de la encuesta y realizando un seguimiento activo por parte del grupo de trabajo. En la actualidad, el centro se encuentra a la espera de los resultados obtenidos, que permitirán valorar con mayor precisión la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por las personas tituladas y avanzar en el fortalecimiento del sistema de evaluación de la empleabilidad.

CEU:

Los títulos disponen de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los alumnos que han finalizado su Grado en Educación. (evidencia 147).

Para aquellos casos en que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores.

Por otra parte, estos indicadores de satisfacción son objeto de análisis por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación (Evidencia 148).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- US: Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MDUxNTEzMjcucGRm>
- CUO: Ver Evidencia 7_CMI P6_I6.5 del Centro Universitario de Osuna (CUO)
- CEU: Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 7.4
- CUO: Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejoras
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm>
- CEU: Análisis realizado de los indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

US:

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (evidencia 149) es satisfactorio teniendo en cuenta que se supera la media que es 2,5 sobre 5 y todos los registros superan los 3 puntos. El nivel de satisfacción, para el curso 2021-2022 fue de 3.87, el segundo mejor valor obtenido desde el curso 2016-2017. En el curso 2020-2021 el dato es de 4,02 que ha de tenerse en cuenta ya que este curso se vio afectado por una docencia bimodal. Y en el curso 2023-2024 el valor ha sido de 3.45.

CUO:

El título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida. Los resultados obtenidos en los tres últimos cursos muestran valoraciones muy positivas y estables, con puntuaciones de 4,09 en los cursos 2021/22 y 2022/23, y 4,07 en el curso 2023/24, lo que evidencia la buena percepción del alumnado egresado respecto a la calidad de la formación y a la adecuación de las competencias adquiridas. Aunque la participación en las encuestas continúa siendo reducida, los resultados son analizados por los responsables del título y utilizados en el proceso de mejora, manteniéndose activas diversas acciones orientadas a reforzar la obtención de información y la comunicación con las personas egresadas.

CEU: El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En número el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (evidencia 149).

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación (evidencia 150).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- US: Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MDUxNTEzMTcucGRm>
- CUO: Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm>
- CEU: Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- US: Ver análisis en apartado 7.5
- CUO: Análisis indicadores de satisfacción y acciones de mejora
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTEwMzE5MjAucGRm>
- CEU: Análisis realizado de los indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

US:

El procedimiento que permite el análisis de la sostenibilidad del Título cuenta con aspectos como la demanda y el nivel del profesorado implicado en el Grado junto a otros elementos. El análisis de la sostenibilidad del Título es analizado y utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso de seguimiento del Título, podemos decir que el Título es sostenible. Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable desde la implantación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las titulaciones que imparte en general y para este Grado en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en sí mismo con los objetivos que el programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios. Aquellos aspectos que en los análisis previos se han mostrado como aspectos mejorables del Título, el Centro ha puesto en marcha el proceso de toma de decisiones oportuno dentro de su ámbito de competencias a través de los canales establecidos.

CUO:

El título cuenta con un conjunto de procedimientos e indicadores que permiten el análisis de su sostenibilidad, tal como se ha venido realizando a lo largo del presente informe. Este análisis abarca todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la titulación y con sus principales grupos de interés: alumnado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.

Estas herramientas permiten valorar la demanda y evolución del alumnado, la adecuación de los recursos humanos y materiales, y la capacidad del centro para mantener los estándares de calidad establecidos. El estudio de estos indicadores facilita la detección de fortalezas y la identificación de posibles debilidades, que se corrigen a través de los correspondientes Planes de Mejora, asegurando así la mejora continua del título.

En conjunto, el sistema implantado permite afirmar que el centro dispone de un procedimiento eficaz para analizar la sostenibilidad de la titulación, garantizando la coherencia entre los recursos disponibles, el perfil formativo que ofrece y los objetivos académicos y profesionales del programa. En la Evidencia 151 puede consultarse el análisis de sostenibilidad del título elaborado por el Centro Universitario de Osuna.

CEU:

Para poder analizar la sostenibilidad de los títulos deben tomarse en consideración, principalmente, la demanda, el nivel de los profesores implicados en la titulación, la tasa de abandono, la satisfacción de los recursos materiales y la satisfacción del estudiantado y profesorado con el programa formativo. Estos datos son recabados a través de los distintos procesos de calidad del Centro.

Del análisis de los resultados obtenidos y recogidos en los autoinformes de los cursos académicos objeto de evaluación se concluye que los títulos son viables y sostenibles, siendo siempre susceptible de mejora (evidencia 151).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- US: Ver análisis en apartado 7.6

- CEU: Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTEwNTEyMzgucGRm>

- CUO: Análisis sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI1MTEwNTE5MDMucGRm>